



ACTA

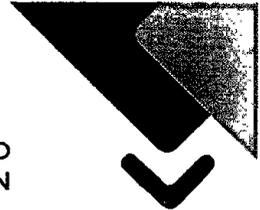
TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

14 DE NOVIEMBRE 2023

11:30 HORAS





EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Pues muy buenos días tengan todas y todos ustedes, hoy martes 14 de noviembre, siendo 11:37 de la mañana, daríamos inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Muy buenos días, señora Secretaria Técnica.

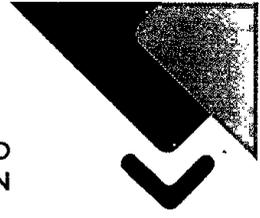
Sería tan amable, por favor, de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me permite dar el pase de lista de las consejeras integrantes de esta comisión.





Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LCDA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

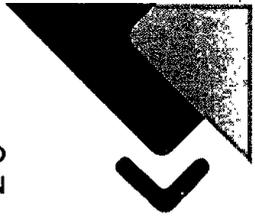
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Por las representaciones de los partidos políticos presentes:

La licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión, de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LCDA. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente.

Muy buenos días a todas y todos 



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Claudia Leticia Bautista Villavicencio, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LCDA. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Presente. Buenos días todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciado César Francisco Pedraza Vargas, representante suplente del Partido del Trabajo ante la Comisión.

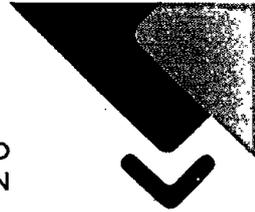
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LCDA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Alina Castro Flores, representante propietaria de MORENA ante la comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ALINA CASTRO FLORES: Hola,
buen día 



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Kevin Cervantes Pliego, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México, ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, KEVIN CERVANTES PLIEGO: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguia Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto y las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

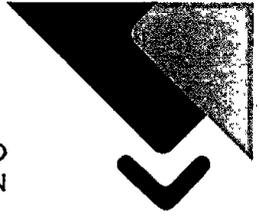
Y, asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Hola, muy buenos días. 



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, Encargada de Despacho de los Asuntos del Centro de Formación y Documentación Electoral.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Gracias.

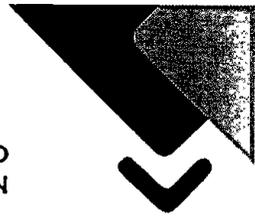
Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: También dar cuenta que se cuenta con nosotras y nosotros, la maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión





REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

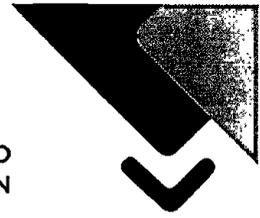
Pues nuevamente, bienvenidas y bienvenidos.

Y bueno, nada más para efectos del acta, se encuentran siete de las ocho representaciones partidistas.

Seguramente en unos minutos más se estará integrando una representación más.

Y previo a hacer la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, simplemente quería manifestar, evidentemente, sé que es a nombre de mis compañeras y demás, respecto a los hechos ocurridos el día de ayer, el lamentable suceso acontecido en contra del magistrado, a quien expresamos nuestras más sentidas condolencias y enviamos un abrazo a sus familiares y amistades, esperando que también pronto encuentren paz y consuelo en una situación de esta naturaleza.

Hay personas que siempre han sido activistas en temas de trascendencia como la comisión que hoy nos permite ver justamente avances para la comunidad LGBTTTIQ+, y bueno, que hoy revisten importancia debido a las actividades que estas personas realizan



Así que enviamos un afectuoso abrazo.

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

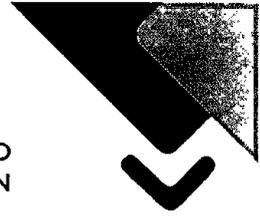
Y ahora sí le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 2 y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, del cual me permito dar cuenta.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2023.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
5. Actividades contempladas en el Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación:
 - 5.1. Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género en el Estado de México.



- 5.2. Dar seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del IEEM en materia de paridad de género y violencia política en razón de género.

6. Presentación del Documento Informativo sobre los resultados de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afro-mexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México.

7. Asuntos generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Es cuanto, Presidenta.

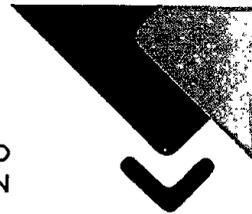
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Está a su consideración el proyecto del Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algo, tener alguna observación o incluir algún asunto general?

De no existir así, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos



que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del día, por favor lo manifieste de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Y ahora, solicito respetuosamente a las consejeras electorales, si están por la aprobación del Orden del día propuesto, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que le Orden del día es aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

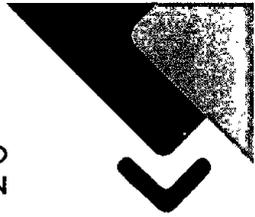
Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Previo a continuar con el siguiente punto del Orden del día, pues quisiera pedir su consideración y atención para brindar el consenso de la lectura de todos y cada uno de los puntos, así como los anexos respectivos, mismos que fueron circulados en su oportunidad vía correo electrónico, de tal manera que no tengamos que leerlos en su integridad el día de hoy.

Muchas gracias, señora Secretaria Técnica, si fuera tan amable, y además, continuar con el punto 3.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que nos



acompañan, si alguien no otorga el consenso respecto a la dispensa de la lectura, por favor lo manifiesten de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora se solicita respetuosamente a las consejeras, si están por la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes y con el consenso de los partidos políticos presentes.

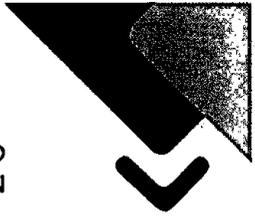
Y el punto 3 es la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y previo a ello, sería tan amable de apoyarnos de dar cuenta con la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Nos acompaña el licenciado Héctor Paul López Quiroz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión. 



Y también se ha integrado a los trabajos el maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sean ustedes bienvenidos.

Y ahora sí, está a su consideración el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 16 de agosto del 2023.

¿Alguien tiene alguna observación al respecto?

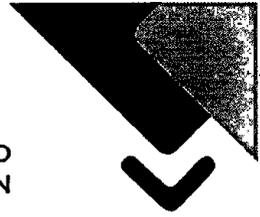
No veo a nadie en pantalla.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Solicito ahora a las representaciones de los partidos políticos, si no otorgan su consenso respecto al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Solicito a las consejeras electorales, integrantes de esta comisión, si están por la aprobación, en sus términos, del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de agosto del 2023, por favor, lo manifiesten levantando la mano 



Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, continuar con el punto cuatro que corresponde a informe de actividades, y de una vez irlo desahogando por cuanto hace a la Unidad de Género, por favor, Secretaria-Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

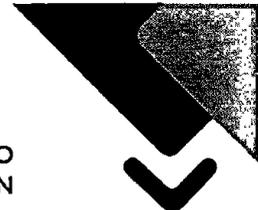
El punto número cuatro es el Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

A continuación, podrán ver la presentación, ya fue también circulado a ustedes el documento.

Este informe tiene actividades de la Secretaría Técnica, del periodo del 28 de julio al 30 de octubre del 2023. Tuvimos acreditaciones de las representaciones, se recibieron 10 acreditaciones de representaciones de los partidos políticos ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria el 1 del 08 del 23.

La Quinta Sesión Extraordinaria el 16 del 08 del 2023 



Y la Segunda Reunión de Trabajo Extraordinaria el 30 del 08 del 2023.

Fueron remitidos informes a la Secretaría Ejecutiva, el informe del mes de julio y el mes de agosto.

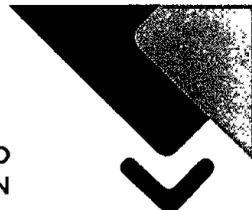
Y como actividades del Programa de Trabajo de 2023, se realizaron distintos eventos como lo fue el evento de la... el Foro "Protección de Datos Personales y Violencia Digital", organizado el 14 de agosto del 2023 a las 12:00 horas, en el teatro del Parque del Pueblo en Nezahualcóyotl, México, acompañado y en trabajo conjunto con el INFOEM.

Se realizó la videoconferencia "Movimiento Feminista y Derechos Políticos de las Mujeres de las Cuotas de Género a la Paridad", que fue impartida por la doctora Sol Cárdenas Arguedas, profesora asociada de tiempo completo, adscrita del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Se trabaja la memoria de taller dirigido a medios de comunicación, sobre la construcción de notas periodísticas con perspectiva de género.

En relación a las actividades de la consulta previa, libre, informada, se solicitó a las traducciones de la convocatoria de la consulta, a las cinco lenguas originarias; se solicitó el servicio de adaptación, transcripción e impresión en el sistema Braille; se solicitó el servicio de redacción con pauta de lectura fácil; se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística la elaboración de un sistema de datos; se solicitó el diseño del minisitio de la consulta y la publicación en la página institucional.

Se coordinó la instalación de módulos itinerantes; y se coordinó la realización de foros, del foro informativo de la consulta; y se coordinó la realización de 10 foros consultivos y la instalación de módulos consultivos; se realizó la integración de resultados de la consulta.



Por parte del informe en ese sentido, sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Está a su consideración el informe de la actividad de la Secretaría Técnica.

¿Alguien tiene alguna observación?

Por favor, señora representante de MORENA.

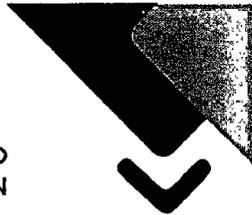
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ALINA CASTRO FLORES: Solamente dos preguntas, en la página 23 del informe, cuentan que se solicitó la plantilla del personal que elaboró el 1° de enero al 30 de junio del órgano central y de los 45 órganos.

Nada más para saber para qué fue esa solicitud.

Y también otra fue en la página 25 aparece que se solicitó a la Unidad de Comunicación Social proveer la impresión de 60 ejemplares de la guía de identificación de atención a la violencia política, también para saber en dónde se entregaron.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchas gracias.

Pero, por favor, primero Secretario Técnica y si hay que agregar algo con todo gusto, gracias.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

De la primera duda sobre la petición de esa información, tiene que ver con el informe que se realiza de la política de igualdad y no discriminación de este Instituto para poder realizar el análisis correspondiente.

Es por eso que se pide esa información, el cual está programado para una entrega la próxima sesión ordinaria de esta Comisión.

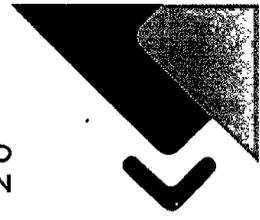
Y en el sentido de los ejemplares, de la guía de identificación, el área de Comunicación nos ha apoyado a estas impresiones, con la intención, estos se entregaron exactamente en el evento que tuvimos en conjunto con el INFOEM, se presenta la guía, y una de las estrategias es entregar la guía impresa, y también colocar banners con el QR para que también la puedan consultar de manera digital.

Pero ése fue el fin de estos 60 ejemplares.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Digo, ¿de una vez puedo meterme?

Platicaba la representante y yo, justo, hablando de esta guía de identificación y atención a violencia política contra las mujeres en razón de género de las tecnologías de la información, agradecer nuevamente la invitación del INFOEM, quien nos hizo favor de incluir en un par de pláticas la escuela, principalmente, en Ixtapan de la Sal 



También ya acudió la Consejera Sandra López Bringas a Neza; también acudió ya la Consejera Paula Melgarejo, a otra de ellas, y nos han hecho favor de dar espacios para ir platicando este tema.

También el Instituto Nacional de la Radio en México nos brindó una hora de programa también, que estaremos poniendo a su disposición para el que lo guste también consultar en cualquier tiempo, para dar a conocer esta situación.

Y también el INEHRM amablemente nos dijo que nos estaría dando un espacio aproximadamente de una hora, más o menos cada mes, mes y medio, para poder ir informando cómo vamos en cuestiones de violencia política en razón de género para ponerlo en su canal de radio, lo cual agradecemos enormemente.

Y el otro gol de una vez, platicarles que, como parte de los compromisos, nosotros queríamos presentarles este año la guía primaria de actuación para la prevención y atención de violencia política contra las mujeres al interior del Instituto, documento que ya estamos terminando.

Seguramente esta semana, si nos los permiten, se los estaríamos mandando a su correo no para que se tome ya como presentación del mismo documento, sino para que lo tengan con antelación necesaria para que tengan varios días para revisarlo, y nos hagan favor pues sí así ustedes lo consideran, de cualquier observación, comentario y que lo podamos trabajar en conjunto, y pueda salir este mismo año.

Pero si nos lo permiten, lo estaríamos mandando al correo no a través de una convocatoria, pero para que pueda contar ustedes con un mayor número de días que se cuenta normalmente para una convocatoria, dada la naturaleza del documento.

Muchas gracias.

¿Alguien más, algún otro comentario en este informe?

De no ser así, se tiene por rendido el mismo.

Y le pediría, por favor, continuar con el siguiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El punto número cinco son las Actividades contempladas en el Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

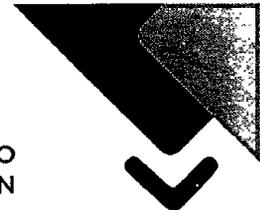
5.1. Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por violencia política en el Estado de México.

Y el 5.2 es dar seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del IEEM en materia de paridad de género y violencia política en razón de género.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Sería tan amable de hacer propio lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva, toda vez que solamente es el catálogo?, y posteriormente daríamos el uso de la palabra en el 5.2 a la Unidad de Comunicación Social.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta 



El 5.1, en el sentido de dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género en el Estado de México, se presenta el registro histórico en el Estado de México.

Se solicita a la Secretaría Ejecutiva y el estadístico sobre casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Durante los meses* de julio, agosto, septiembre del presente año, no se agregaron datos de personas agresoras en el registro de antecedentes de agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

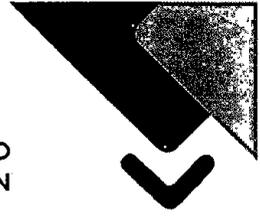
Y previo a darles el uso de la palabra, toda vez que es el mismo punto, le daríamos el uso a la Titular de Comunicación Social, si fuera tan amable.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, vamos a dar el informe trimestral que ustedes también ya conocieron, nada más vamos a hacer lo más resumido.





Es el informe sobre el seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del IEEM, en materia de paridad de género y violencia política de género.

En resumen, durante el periodo que se informa, que es de julio a septiembre de este año, se realizaron y remitieron a los representantes de los medios de comunicación 23 boletines de prensa, relacionados con temas de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género.

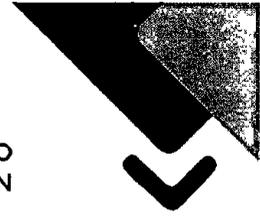
En torno a estos boletines, se publicaron sin costo por el Instituto 58 notas periodísticas en medios impresos, y en 118, y 118, perdón, en medios digitales, relacionadas con las temáticas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Además, se registraron 19 notas en medios digitales y 14 en medios impresos, si bien retomando información de los boletines, pero también aportando datos u opiniones del autor o autora, o del propio medio.

Por otro lado, en medios electrónicos en cuanto a medios electrónicos de comunicación específicamente a radio y televisión, se generaron 20 espacios donde se abordaron alguna temática de este tipo, y se detectó que tuvo esta información un tiempo aproximado de transmisión de una hora con 44 minutos.

En cuanto a la gestión de entrevistas, se gestionaron dos entrevistas, como pueden ver ahí, una que atendió la doctora, Consejera Electoral Paula Melgarejo, bueno, ambas; una en AMX Noticias; y otra en Ultra Noticias.

También éste no fue gestionado por la unidad, pero se le dio seguimiento, y se grabó también la entrevista que fue vía Facebook



En cuanto a la difusión en redes sociales, podemos decir que se realizó una cápsula sobre financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Se realizó una infografía sobre paridad de género, integración de la Cámara de Diputadas y de Diputados en el Estado de México; también se realizó un folleto sobre financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres.

Se realizaron otras infografías: una sobre buenas, perdón, buenas prácticas en el uso de los recursos públicos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres; y otra más sobre Paridad de género de las cuotas al principio de la paridad, así fue el título; y otra más sobre las unidades de igualdad del INE y de los OPLES.

También se realizaron cápsulas donde participó la Consejera Presidenta María Pulido, la Consejera Paula Melgarejo y también representantes de los partidos.

Por otro lado, en difusión en redes sociales se realizaron una serie de infografías, como pueden ver ahí, sobre el financiamiento a la implementación y difusión de los mecanismos existentes para la prevención de la violencia política contra las mujeres, a otro sobre el lenguaje ciudadano incluyente, otro en el marco del día naranja y también se realizaron cápsulas de infografías sobre la red de mujeres electas y la red de mentoría, se realizó la guía para la identificación y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género a través de las tecnologías de información y comunicación, así como el protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el IEEM.

En cuanto a la difusión en redes sociales, particularmente en tres redes sociales institucionales como es Facebook, Twitter e Instagram, se realizaron los números que ustedes pueden ver en la pantalla, 256 publicaciones para Facebook con ese número de impresiones y de interacciones, en Twitter 200 o 62 publicaciones, también con el mismo alcance como pueden ver ahí y en Instagram se hicieron 241 publicaciones.

En cuanto a la producción y transmisión del programa de tras de tu voto, tuvimos tres en este periodo, en las que participaron en dos de ellos la licenciada Susana Munguia Fernández, hablando de las buenas prácticas en el uso de recursos públicos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres en el que condujo Carlos Moreno Carreto en la vista del Medio Puntual.

En el siguiente que fue transmitido el 2 de agosto hablaron la licenciada Susana Munguia y Secretaria Técnica de esta comisión, sobre la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, en esa ocasión condujo Daniela Sandoval de Uniradio y por último el 6 de septiembre la Consejera Electoral Sandra López Bringas también habló sobre la consulta previa, libre e informada y condujo en esta ocasión Mario Rodríguez de Milenio Televisión.

En cuanto a la aplicación de imagen y servicios de impresión, se realizaron impresión de diversos ejemplares sobre violencia laboral del directorio del OPEN, se elaboró una propuesta de imagen para la jornada de análisis a 70 años del voto de las mujeres en México.

Materiales para los foros informativos de la consulta previa, libre e informada, así como para el ciclo de conferencias, protección de datos personales y tipos de violencia digital, así como, pues todo lo relativo a la aplicación de imagen para la





consulta previa, libre e informada que podemos decir, que fueron, pues la convocatoria, cédulas, el minisitio y diversos materiales que las acompañaron.

En cuanto a los servicios audiovisuales se hicieron las siguientes piezas de comunicación, como se describen ahí, tres cápsulas para la red de mujeres electas, producción de un video para la difusión del protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el IEEM.

Se produjeron seis videos sobre el protocolo interno para la prevención, atención y seguimientos de acoso y hostigamiento sexual y se editó un video sobre la guía de consulta rápida para el uso de lenguaje ciudadano e incluyente.

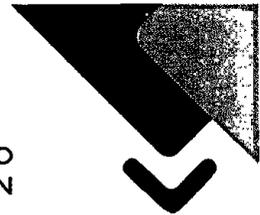
Además, se hizo la grabación y adición de 4 spots de perifoneo sobre la consulta previa, libre e informada, en cuanto a la transmisión de eventos a la cobertura y transmisión de eventos, se dio cobertura y transmisión al foro informativo sobre la consulta previa, libre e informada y también se le dio cobertura y transmisión a la rueda de prensa virtual sobre esta misma consulta.

También, se cubrió y se transmitió la presentación del libro violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral y también al ciclo de conferencias protección de datos personales y tipos de violencia digital.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, está a su consideración estas actividades en el programa de trabajo

¿Alguien quisiera intervenir al respecto?



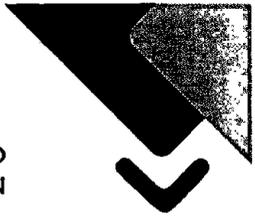
Por favor, consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LCDA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias Consejera Presidenta de la Comisión.

En relación a este punto del Orden del Día sobre el tercer informe trimestral que abarca como ya lo comento la titular de la Unidad de Comunicación Social de julio a septiembre de este año, en relación a las actividades que se reportan relacionadas con redes sociales, encontramos en la videoconferencia paridad en el poder, desafíos frente a la Elección 2024, que fu impartida por la doctora Carolina Gilas el pasado 28 de julio si no mal recuerdo y que bueno fue promocionada y publicitada por este Instituto y que también pudieron obtener acceso las personas a través de videoconferencias.

Pero lo que encontramos es que las redes sociales del Instituto ya el video fue borrado y está...en YouTube no existe ese video y no hay constancia de que se haya llevado a cabo esa actividad, desconocemos el por qué se hizo la eliminación del video de YouTube, esa importante actividad, siendo que en ninguna de las anteriores ocasiones por parte de este Instituto ningún video había sido borrado de las actividades que se han realizado en el marco de diversas actividades y no solamente de la materia de igualdad de género sino de otras conferencias que creo que el Instituto ha llevado a cabo y que se han publicitado y promocionado tanto en las redes sociales de Facebook como de Twitter, ahora X y esta es la primera vez que un video del Instituto Electoral del Estado de México no se encuentra ya disponible en la página de internet de YouTube y bueno esto se eliminó, no es eliminación de parte de YouTube, lo que viene es de que la solicitud de la no disponibilidad del propio video fue por parte de este Instituto, nosotros fuimos los que solicitamos la eliminación de este video y no ha sido recuperado por parte de este Instituto.





Y no sé, me gustaría saber las circunstancias por las cuales ya no existe y si es factible poder recuperarlo porque como me consta, cuando YouTube baja videos por alguna denuncia respecto al contenido de la misma información que sea así, que lo hace de mutuo propio o que el propio usuario del YouTube lo puede realizar, puede hacer la solicitud para hacer la recuperación de todos los videos, porque como existen en la nube no pueden perderse y sin marco se puede hacer la solicitud entonces me gustaría que se hagan todos los esfuerzos necesarios por parte de este Instituto para poder hacer la recuperación integra de este video de paridad de en el poder frente a las elecciones 2024.

Porque si bien aquí lo estamos reportando e inclusive ponemos el número de interacciones que se ha tenido en Facebook, en X y en Instagram, pues tendría que ser el número de impresiones que se suscitaron de ello, pero a mí me causó cómo podemos reportar impresiones posteriores o interacciones de estas redes sociales si ya no existe ese video.

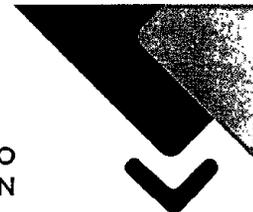
Sería cuanto, gracias..

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Para responder le damos el uso de la palabra a la maestra Mónica.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta.

No quiero equivocarme cuál es el video específicamente, pero creo recordar que fue uno que se estaba dando a la par que una comisión en la que estaba yo



presente y a la vez se estaba transmitiendo una videoconferencia que encabezaba la Unidad de Género con la Secretaria aquí presente.

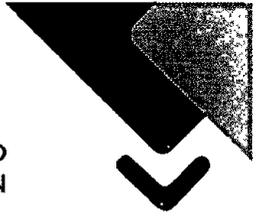
Yo no tuve conocimiento de por qué se bajó, así lo he expresado a la Presidenta de esta comisión, pero hicimos todo lo posible para recuperar el video, cuando yo salí de esta comisión ya habían pasado dos horas, me enteré hasta que salí de la comisión en la que estaba e hice todo lo posible con mi equipo para la recuperación de ese video, yo no di ninguna instrucción de que se bajara, cuando yo salí de la comisión ya no estaba ese video, hice todo lo posible como le informe a la Presidenta de esta comisión, a la actual Presidenta de esta comisión que estaba haciendo todo lo posible por recuperarlo, hasta el momento la verdad no lo hemos podido recuperar pero hacemos lo posible y vemos otras vías para poder tener acceso nuevamente al video.

En cuanto a las redes sociales, efectivamente la Unidad de Género solicitó que al ya no estar disponible se quitara de las redes sociales, sin embargo, sí tenemos un registro de las publicaciones porque aunque no esté como tal el video sí hay un registro de los posteos que nosotros hicimos respecto a la promoción sea del evento, que generalmente lo hacemos con antelación previo al evento y esos son los registros que nosotros podemos tener independientemente de lo que se registre en el video o no en YouTube, son materia distinta.

Y bueno reitero, seguiremos intentando la recuperación del video y los mantenemos al tanto aquí en la comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera intervenir al respecto?



Bueno, solamente si me permiten aclarar.

Yo no hice ninguna petición a nombre de la Presidencia de la Comisión, lo hice a título personal, y mi primera pregunta fue, por qué se habían eliminado los twitters, porque decían que habían sido eliminados por parte de quien maneja la cuenta, por lo tanto, Comunicación Social, y comprendía que quizá había algún problema con el video, pero los twitters que se habían referido al desarrollo de ese video el por qué se habían eliminado.

Y también llama la atención que, bueno, es que al parecer se hicieron algunas manifestaciones en ese video, que me comentó que sí estaba un tanto pues viendo qué es lo que estaba ocurriendo, porque primero dijo que se trataba de un virus, y después que había algo así como una contraposición, algo así, de vía económica en WhatsApp.

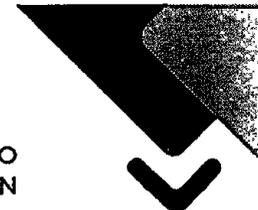
Entonces, bueno, creo que lo mejor sería tratar de recuperar justamente los twitters, esos entiendo que si nosotros tenemos la cuenta pues se trataría de volverlos a recuperar.

Y en términos de lo que pidió la Consejera Sandra López Bringas, pues sí le pediría, por favor, que se enviara un oficio YouTube para solicitar que se haga la recuperación del video, y se pueda dar cuenta dentro de los compromisos adquiridos en esta Comisión, para ver cómo fue el seguimiento. Y seguramente YouTube nos hará favor de apoyar.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LCDA. SANDRA

LÓPEZ BRINGAS: Claro que sí 



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

¿Alguien más desea intervenir en este punto?

Por favor, Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Sí, nada más con relación al informe trimestral sobre el estadístico, sobre el registro de personas sancionadas por violencia, pues sí está el histórico, pero, bueno, lamentablemente a la fecha, digo lamentablemente y no es por nosotros, porque a fin de cuentas son los órganos jurisdiccionales los que determinan las sanciones, pero a la fecha no tenemos ninguna persona registrada desde marzo del 2023 que salió la última persona que había sido sancionada.

Y, pues bueno, esperemos que esto haya sido porque no hubo tanta violencia y no porque no se le dio las denuncias que se tienen que hacer y, bueno, el seguimiento correspondiente.

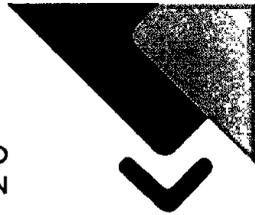
Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera Paula Melgarejo.

Sí, efectivamente, bueno, este registro tal, que nos hace favor la Secretaria Ejecutiva, a quien le agradecemos enormemente la presentación de este informe, pues solo nos puede mostrar los datos numéricos porque, efectivamente, este Instituto, incluso numérico del registro, y en su caso el histórico, porque este



28



Instituto no puede colocar a nadie en este catálogo si no es mediante una sentencia de la autoridad correspondiente, fuera el Tribunal Electoral del Estado de México, la Sala Especializada, en fin.

Entonces, bueno, creo que ahí hay un tema que tenemos todos como pendiente, y seguramente en el proceso electoral que estará por iniciar tendremos todas y todos una gran tarea para prevenir, erradicar y sancionar cualquier tipo de violencia política en razón de género, sobre todo, digo, no resto importancia a ningún tipo de proceso electoral, en este caso era dos candidatas, y podía ser mucho más visible cuál era la actividad de ellas; pero ahora tratándose de miles de mujeres, creo que tenemos que tener una gran atención y ser sumamente sensibles.

En ocasiones esta violencia puede ser invisible, y creo que también tenemos que tener algún tipo de capacitación y demás sobre la manera en la que tenemos que responder de manera institucional para advertir que sí puede ser violencia, y basarnos bajo el protocolo y el principio de Yo sí te creo.

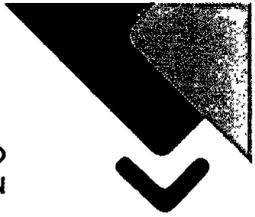
Entonces, creo que el primer acto es, creerle a las mujeres, y empezar a poner cualquier tipo de medida de protección que así se necesite para poder, sobre todo, prevenir, erradicar, y yo prefiero que una sanción tengamos una prevención.

Así que sí me sumo, por supuesto, a su comentario, y nuevamente agradecer a la Secretaría Ejecutiva que finalmente está imposibilitada de informar otra cosa distinta.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Por favor, señora representante de MORENA. 



REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA ANTE LA COMISIÓN, ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Bueno, así como lo comentaba, Presidenta, también darles ayuda, proporcionarles ayuda para elaborar ese tipo de denuncias, porque a veces por el procedimiento que hace, por la forma en que lo redactan no están mintiendo, pero no es la forma en que, que al final dicen, "bueno, es que a lo mejor sí es cierto, pero no lo hiciste bien".

Entonces ahí queda, ¿no?

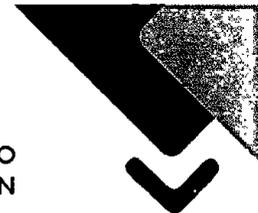
Entonces sí se les tendría que dar una capacitación, apoyarlas como lo ha hecho la Unidad para todas esas personas.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Y sumarnos, insisto, igual que hace rato, incluso platicarles que de manera económica el día de ayer platicábamos justamente ese tema porque, bueno, creemos que es importante, por supuesto, para las candidatas, para las mujeres electas, pero también para las mujeres que laboran en este Instituto Electoral, contar con los mecanismos necesarios para erradicar, prevenir y, en su caso, sancionar este tipo de conductas.

Y justo, digo, no lo hemos hablado con ellos, ahorita me van a ver con carita ahí en la pantalla, justo queríamos pedirle el apoyo a la Dirección Jurídica, a Fedes de la Subdirección de Quejas, pues para presentar un documento en el que ellos



también nos ayudaran, nos ayudaran en la guía, digo, muy fácil, habíamos platicado algo así como nada más algo muy esquemático, para que la gente que cuente con esta guía de entrada sepa qué sí y qué no.

O sea, que, por ejemplo, si es alguien del Instituto Electoral no va a presentar un PES, por ejemplo, o si es una candidata puede presentar más bien un PES y no necesariamente sacudir a la Dirección Jurídica, por decir algo, o bien, con Fede que nos hace favor de, de Quejas, explicarles que aquí solamente hay medidas cautelares y no así una sanción por parte del Instituto.

Queríamos hacer algo muy breve, muy chiquito, así 1, 2, 3, y con eso, también lograr capacitar a las personas que están en el Instituto para que, no importa si se acercan a Género, a la Dirección Jurídica, a Quejas, todos podamos proporcionarles este material y poderles ir guiando hacia dónde, y ver cómo vamos a dar un acompañamiento, no solamente como usted dice, no solamente que ya nos escucharon, ya las escuchamos, y ahí dejar los temas porque no saben cómo denunciar, sino poder hacer ese acompañamiento hasta que ellas se sientan tranquilas.

Muchas gracias.

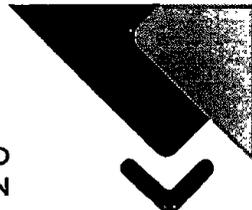
Y es una promesa y es compromiso y se va a hacer.

Muchas gracias.

¿Alguien más en este punto?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LCDA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: En segunda ronda.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, Consejera Sandra López Bringas.

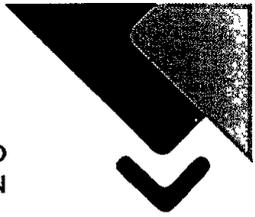
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LCDA. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Respecto a mi participación anterior en la primera ronda, existen muchas herramientas ya para poder recuperar videos de YouTube, pues existen varias en donde si se tiene la identificación del URL, si no se tiene la URL, o si solamente cuenta con los dígitos de la liga o las copias de seguridad.

Entonces, existen muchas herramientas actualmente, como iMyFone D-Back, como Wayback Machine y otras, en las que se puede hacer la recuperación, y todo ello con el ánimo de garantizar que todas las actividades de este Instituto sean con la máxima publicidad que nos corresponde, de acuerdo a la función electoral.

Y bueno, respecto al otro informe de seguimiento a estadísticas sobre el registro de personas sancionadas por violencia política, pues me sumo a las manifestaciones expresadas por la doctora Paula Melgarejo y por la maestra Daniella Durán, respecto a prevenir y hacer más visible qué es violencia contra las mujeres, y más en estos momentos en que vamos a entrar en periodos de precampaña y campaña, porque, bueno, puede presentarse la violencia política en distintas manifestaciones, por distintas razones, no solamente en materia electoral sino también en materia plano administrativa.

Pero lo que nos abocaría en estos momentos de manera apremiante, pues sería las formas en las que se pudiera estar visibilizando y brindando estas herramientas en materia de este proceso electoral, que ya está a la puerta de la esquina, con todas las actividades de precampaña y campaña, pero obviamente se



puede cometer violencia política en cualquier momento y por diferentes circunstancias y de acuerdo a la naturaleza de la personal que es objeto de esta violencia.

Pero sí sería importante seguir reforzando todas estas actividades que se están realizando por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género de este Instituto, y también acompañar a las presuntas víctimas que como, bueno, se comenta, en materia de violencia política siempre es lo ideal crearle en primera instancia a la víctima, y si existe alguna consideración respecto a cómo orientarla, pues yo me sumo a las particularidades que se puedan estar considerando.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

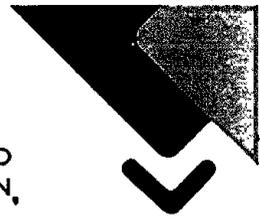
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera Sandra López Bringas.

¿Alguien más en este punto?

Por favor, señora representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LCDA. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Sí, gracias. Buenos días.

Bueno, pues sumándome a lo que comentaban en relación al asesoramiento del personal jurídico que labora en este Instituto Electoral para las personas que recurran a él, y tengan a bien llevar a cabo algún procedimiento dentro de este Instituto, sí me gustaría hacer hincapié en la sensibilización del personal, ya que hemos llevado algunos PES en esta área, y la verdad es de que lejos de que como



comentaban, la idea es creerle a la persona que ha sido agredida, pareciera que es en contra.

Entonces, me parece que es una situación en donde sí debemos de poner énfasis, ya que no es fácil para la persona que se atreve a hacer la denuncia ante este Instituto, venir y presentar su queja y no tener esa sensibilidad por parte del personal.

Entonces, yo ahí sí quisiera hacer énfasis y sumarme a las consideraciones y a los comentarios de las personas que me han antecedido, porque sí es necesario y pareciera que en ese tema estamos en pañales, ¿no?

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, muchas gracias.

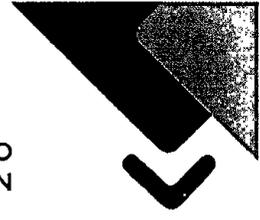
Sí, porque somos responsables de la atención que demos, y es la atención primaria, es el primer contacto, y si nosotros no somos sensibles, pues la persona menos va a querer acudir.

Muchas gracias.

Señor representante del PT.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA COMISIÓN, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Gracias, Consejera, con su venia.





Pues igual, en cierta manera también sumarme a las peticiones que están haciendo mis colegas.

Pero también yo creo que antes de sancionar, inclusive de los números que dan en estos estadísticos, pues el Instituto también tiene la responsabilidad y la obligación si no de denunciar o, porque no es una institución que procura justicia, pero sí que vigila o que ve que se aplique justicia.

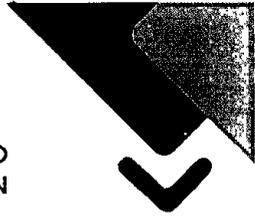
Creo que antes de sancionar, existe una figura, digo, para los que son abogados, que es la conciliación, conciliar, porque si bien aquí hay casos aquí en el mismo Instituto, pues sí, se pueden sancionar, se tendrían que sancionar. Pero no hay algo que pueda sensibilizar a las partes involucradas, porque también si yo, si va a presentarse una persona que, o mujer u hombre que recibió violencia política o cualquier tipo de violencia, incluso aquí en el Instituto, pues hay que sensibilizarlo, escucharlo.

Pero también es cierto que se puede prestar una especie de manipulación también.

Eso siempre va a estar presente.

Entonces, yo sí te creo, pero antes de que esto llegue a una sanción o a más, hay que mediar la situación, llegar a una especie de conciliación entre las partes para ver cómo se puede resolver este tema, sin necesidad de llegar a otras instancias.

A menos de que ya a estos actos ya se le hubiera dado esta sensibilización, ya se hubiera tenido un acercamiento.



Y si no funcionó eso, entonces, ya se da el siguiente paso, pero yo sí estoy de acuerdo que la Unidad de Género pues sí debería de tener un área de vinculación directamente con las instituciones encargadas de todo lo relativo a violencia de género.

Es cuanto.

Gracias.

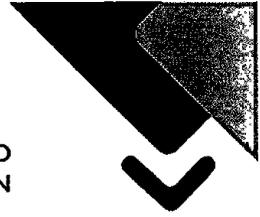
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sí, justo, parte de este documento que estamos elaborando es saber qué sí y qué no podemos hacer.

Creo que nuestro foco va a ser no sancionar, efectivamente, nuestro foco va a estar en prevenir.

Si prevenimos este tipo de violencia, no sólo violencia política en razón de género, incluso violencia institucional, creemos que podemos avanzar mucho de más. Habrá detalles, digo, en el procedimiento especial sancionador no podremos ahí involucrar, la sustanciación será conforme lo diga el Código.

En temas, por ejemplo, simplemente de violencia, acoso laboral, y demás, el tema de conciliación ha sido un tema que ha sido, incluso, estudiado a nivel internacional, y derivado de estos temas de relación subordinación muchas veces, cuestiones de poder, la conciliación ha tenido por consecuencia desafortunadamente la revictimización y, digo, entiendo, entiendo cuál es la postura.



Creo que tenemos que ser muy sensibles para los dos lados, precisamente por eso.

Y justo por eso queremos elaborar este documento para ser muy claros qué sí vamos a poder hacer, qué no está en nuestras manos, pero, sobre todo, qué vamos a hacer como institución para prevenir, prevenir, prevenir, prevenir.

O sea, que justo los números sean ceros, pero que sean ceros porque no existen, no porque no se denuncien. O sea, lo que queremos es tener no denuncias porque todo va a estar bien.

Muchas gracias.

Y sí tomaremos en cuenta, por supuesto, sus comentarios.

Muchas gracias.

Señora representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA.
MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Gracias.**

Muy buenas tardes a todos.

Efectivamente, la violencia política contra las mujeres en razón de género me parece mi hipótesis personal, y que debemos de estudiar, hacer una metodología para estudiarlo claramente, es que no hay denuncias. Primero porque no se conoce; segundo porque es muy complicado, porque dependiendo de la conducta es ante qué instancia, cómo se configura, cómo se tipifica.



Y entonces sí es muy importante lo que comenta Claudia Leticia, que debe de haber la sensibilización y la capacitación muy bien en el Instituto, que sería el área el primer contacto para canalizar, porque la violencia política que se da en razón de género, en contra, por ejemplo, de una regidora, la instancia es diferente, porque hay otros mecanismos, e inclusive por la misma conducta hasta te puede decir por dos vías.

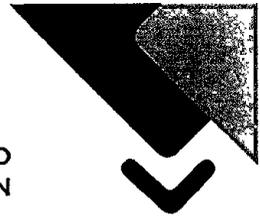
Entonces, es un fenómeno, una conducta que debemos de estudiar más, inclusive a jurisprudencia en forma diferente, ¿cómo una misma conducta se trata ante distintas instancias y los efectos son diferentes?

Desgraciadamente, ante la conciliación y mediación, como existe esta condición de subordinación, y que siempre son actos de poder, mecanismos internacionales han, pues han, no quiero poner prohibido, sino que han observado que no es conveniente por esa condición, porque no media en forma igualitaria.

Inclusive también se prohíbe en acoso sexual y en algún otro tipo. En acoso laboral todavía sí, digo, acoso, hostigamiento laboral, si lo permiten estos mecanismos internacionales, pero no quiere decir que no existan los mecanismos, a lo mejor, de otro tipo que puedan conciliar esta condición.

Me parece que a veces es muy difuso, puedes ir ante varias instancias, hay abogados que lo operan de una forma, hay abogados que la operan de otra, dependiendo, insisto, lo que debemos siempre de observar es la conducta, el hecho, para que a partir de ahí definamos la instancia y cómo lo tipificamos.

Eso es lo que yo le dejaría ahí al Instituto como tarea es las capacitaciones de quiénes son el primer contacto que apoya también a los otros que nos asesoran, porque también nosotros necesitamos a veces ser asesorados y ver otra visión para ir viendo cómo podemos ayudar también a nuestra militancia, porque



desgraciadamente la violencia política contra las mujeres en razón de género se da en todos los niveles en distintas instancias.

Y por eso quisiera dejar ahí que sí es muy importante esa guía como muy desmenuzadita, y que aun cuando tengan la guía, es como cuando hicimos el protocolo, va a haber muchas variables que no nos va a permitir hacer una línea hacia dónde vamos.

Entonces se los quiero dejar ahí como observación.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

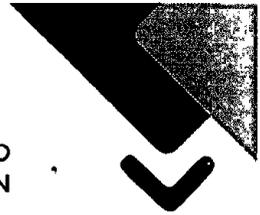
Y sí, justo fue lo que platicábamos ayer, porque decíamos “bueno, algo que dijera en tres, cuatro párrafos muy concretos por área, y mejor un diagrama”, o sea, algo más gráfico, exacto.

Pero sabemos que eso es solamente lo básico, es decir, inicialmente sería esto, pero puede haber mil hipótesis, pero por decir explicar “ah, ¿qué crees?, en el procedimiento especial sancionador hay una audiencia”, por ejemplo.

Exacto.

Entonces, en una audiencia que se, ah, bueno, se presenta por escrito, eso no necesariamente será un tema, por ejemplo, de conciliación entre partes de manera presencial.

Detallitos... 



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Pero también tienen la obligación de robustecer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Exactamente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Acá también puede haber esa hipótesis en la variable, y ésa es obligación de la autoridad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Incluso la manera en la que se sustancia, porque no es lo mismo la sustanciación de un procedimiento especial sancionador ordinario, no sé, colocación de una pinta en una barda, que un procedimiento especial sancionador por violencia política en razón de género.

Y tampoco va a ser lo mismo una mujer candidata que en ese momento está agredida, que, por ejemplo, una regidora a quien no le entregaron en ese momento los documentos y que, por ejemplo, puede ser de manera continuada, sistemática o reiterada, digo, jurídicamente hablando pues, pero que continuamente no se le está entregando información, o, por ejemplo, una candidata que en ese momento están diciendo cosas aquí afuera de ella, que ocurre, desafortunadamente.

Va a ser unos diagramas muy sintéticos, pero lo más importante va a ser que se tenga con ese documento para una manera como una puerta

Por favor, aquí está, y seguramente va a haber muchísimas dudas, aquí vamos a estar todas las áreas en conjunto decir “eso sí me toca a mí, eso sí me toca a mí, eso sí me toca a mí”.

O si no le toca al Instituto, decir a quién sí le toca y qué puerta tocar, porque incluso habrá otras que tendrán hasta derechos humanos, no sé, se me ocurre cualquier área, o fiscalía, en fin.

Nosotros lograr esa capacitación para que nosotros estemos claros en prácticamente todo, porque también seguramente habrá cosas donde nosotros creemos que va por un lugar, y luego los tribunales nos dicen que por ahí ya no.

O sea, donde en principio creemos que va por ahí, y exacto, y sobre eso pues ir, eso es lo que creemos, prevenir e ir de la mano, es decir, va por aquí, ¿qué pasó?, ¿sí te respondieron?, ¿sí te atendieron?, ¿qué te contaron?, pláticame, sin prejuizar, para decir cómo vas, sí lograste una atención.

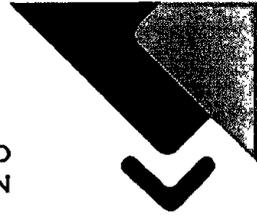
Por ahí va más o menos el documento que estábamos platicando nosotros, que estamos tratando de aterrizar, y lograr una capacitación. Y queremos que esa capacitación esté lista para que el inicio del proceso electoral se haga al interior del Instituto, pero también permee a las representaciones de los partidos políticos y demás, para que tengan un lugar donde se sientan seguros.

Muchas gracias.

¿Alguien más tiene cualquier otro comentario?

¿No?, pues muchas gracias.

De no ser así, se tiene por presentada las actividades



Y le pediría, por favor, que continuáramos con el punto número seis.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

También dar cuenta de la integración de Pilar Teresa Días Morales, Representante y Propietaria ante la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Partido Movimiento Ciudadano.

Y también se une a los trabajos el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

El punto número seis, es la presentación del documento informativo sobre los resultados de la consulta previa, libre e informada, a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México.

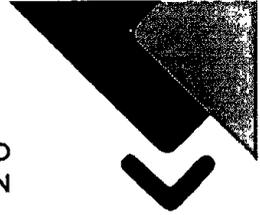
Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Le iba a ceder, por supuesto, el uso de la palabra a la Secretaria Técnica.

Previo a ello, quisiera agradecerles a todas, a todos, su apoyo, su cooperación, su paciencia; el chat creo que fue fructífero, sino, pues nos dicen, por favor. Es el primer ejercicio que estamos llevando a cabo de esta naturaleza, ahorita nos va a platicar la Secretaria Técnica.





Platicarles, que ni en el Instituto Nacional Electoral, ni ningún OPLE lo hizo de la manera en la que nosotros lo hicimos, normalmente se contratan instituciones educativas para que ellos se encarguen de buscar a estos grupos en algún tipo de situación históricamente discriminadas, discriminados y que ellos se encarguen de proporcionarle los números a los institutos y sobre eso trabajar una acción afirmativa.

Sabemos que los tribunales, y agradecemos enormemente a la Consejera Sandra López Bringas, que fue quien hizo la propuesta de aquí tenemos que hacer, para poder llegar a una acción afirmativa, tenemos que hacer una consulta previa, libre e informada.

La información, estos van a ser los datos estadísticos, estamos haciendo un estudio adicional que ya está pronto a terminarse, que es ¿qué han dicho los organismos?, es decir el Instituto Nacional Electoral, los Tribunales Electorales al respecto para tener total claridad, y también, ya que tengamos los datos, poder caminar hacia las acciones afirmativas.

Pero no podríamos poder hacer nosotros ninguna presentación al Consejo General, de absolutamente nada, si no sabíamos qué pensaban estos grupos.

Entonces, agradecer enormemente; muchas gracias, Consejera Sandra López Bringas, si quiere pasar a explicar y luego platicamos todo lo que quieran, quejas, reclamos, todo, para eso estamos.

Muchísimas gracias.

Por favor 

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

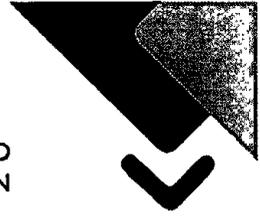
También aprovecho la oportunidad para agradecer esto que comenta la Consejera Presidenta de esta Comisión, el apoyo de todas las representaciones, de todas las consejerías, de todas las áreas de este instituto; que, a partir de sus conocimientos, de sus atribuciones y de su compromiso, pues apoyaron a esta comisión, a esta Secretaría Técnica para la realización de esta consulta.

A ustedes fue circulado este documento informativo que contiene, como lo pudieron observar, los resultados, fue realizado con la intención de que fuera información clara y que fuera dividido de manera esencial sobre las etapas y partes que tuvo esta consulta.

Tuvimos observación, tiene que ver con la convocatoria que se realizó y que se aprobó el 22 de agosto, por el Consejo General, mediante el acuerdo IEEM/CG91/2023; se recibieron 26 solicitudes para ser observadoras, observadores de esta consulta. El total de las personas que cumplieron con todos los requisitos y que formaron parte, ya sea como personas de manera individual o representantes de la sociedad civil, fueron 24 mujeres y 18 hombres.

Al 14 de septiembre se expidieron los 42 gafetes para acreditar a quienes cumplieron con todas las bases de la convocatoria, se les capacitó el 14 de septiembre a la cual asistieron 32 personas observadoras, 22 mujeres y 10 hombres; las personas observadoras y eso también lo pueden ver en el documento informativo, se comprometieron, visitaron parte de los módulos itinerantes estuvieron acompañando la actividad, y también recibimos un informe sobre lo observado durante este proceso.





Acerca de los módulos itinerantes, del 25 de septiembre al 20 de octubre se instalaron 20 módulos itinerantes, como pueden ver en pantalla y lo pueden ver también en el informe.

Todos los módulos se lograron instalar de manera exitosa, no tuvimos ningún incidente, tuvimos participación, algunos, también eso lo pueden ver en el informe, cada módulo estamos diciéndole cuántas respuestas recibimos con la intención de que puedan checar lo efectiva de esta circunstancia.

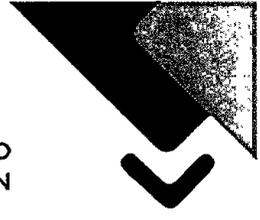
Estos son 20 módulos y sumamos el módulo que fue permanente, que estuvo instalado en las instalaciones de este instituto en el edificio central y también dos módulos que se instalaron de manera extraordinaria aprovechando algunos eventos, como fue el evento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, que lo pueden observar ahí en Valle de Bravo, en donde tuvimos sí las respuestas de mujeres y de hombres parte de estos grupos y también en la Universidad Autónoma del Estado de México, ahí lo ven como Toluca.

Estos módulos itinerantes, insisto, también en el mismo informe pueden observar un mapa con la intención de que puedan ver la distribución de los mismos y cómo nos encontramos.

La bitácora de observación de los módulos itinerantes nos da el resultado de que a través de los módulos participaron 336 personas.

En el sentido de los foros consultivos, la siguiente lámina, de acuerdo con la convocatoria se contempló la modalidad de consulta a través de la realización, y así lo menciona la convocatoria, de al menos 8 foros consultivos, se realizaron 10 y ahí ustedes pueden observar la fecha, hora y lugar y con quiénes estuvimos trabajando; la instrucción y el enfoque fue acercarnos a las personas que forman parte de estos grupos y fue a través de la sociedad civil, a través de escuelas, a través de





asociaciones y todos estos foros para quienes nos acompañaron, fueron actividades sumamente valiosas, conocimos personas interesadas en política, personas con muchas manifestaciones en contra o a favor de la política, abriendo la verdad es que sus espacios y su realidad y platicaron y participaron dentro de la consulta.

Y bueno los foros consultivos se realizaron, en este sentido les comentaba, fueron 10 foros consultivos, hubo total respeto a la privacidad de las personas, a no compartir sus datos personales, ni sus rostros; participamos de una manera muy respetuosa, algunas asociaciones decidieron en sus redes sociales compartir la actividad, no así en el compromiso que realizamos con ustedes de cuidar los datos personales de todas las personas.

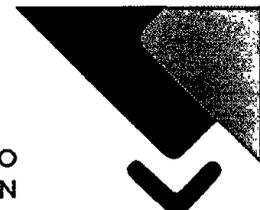
Agradecer a KADIMA, a las personas DE KE'GUA, a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, a la Universidad Intercultural que nos abrieron sus puertas, a la asociación Vemos con el Corazón, a CEDAC A.C.

Y en este total de foros, tres fueron realizados para personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, tres para personas con discapacidad, dos para población LGBTTTQ+, y dos para personas afromexiquenses.

En la mayoría de los foros lo que nos encontramos es que había personas que pertenecían a varios de los grupos consultados.

En el informe que ustedes tienen, tienen una bitácora de estos foros consultivos y ahí pueden ver cuáles fueron las actividades, cuántas cédulas fueron requisitadas; cada uno de los foros tiene la información complementaria.

Hablando del tema de resultados de la consulta, se obtuvo la participación, y este es el número total de mil 241 personas, distribuidas de la siguiente manera:



Personas de pueblos y comunidades indígenas tuvimos la respuesta de 407 cédulas, de personas con discapacidad 339 cédulas; personas de la población LGBTTTIQ+ 417 cédulas y personas afromexiquenses 78, dando este total de mil 241 personas.

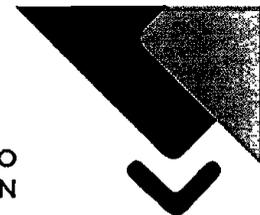
Y se contó con diferentes modalidades de participación como ustedes están en conocimiento, a través del minisitio, a través del módulo permanente y aquí están los números de cuántas respuestas se recibieron a través de cada una de las modalidades, a través del minisitio, 598; el modulo permanente recibió seis, módulos itinerantes, 336; en los foros consultivos, 225 cédulas.

Y agradecer también a la actividad y al apoyo de DPC, que tiene enlaces de la Consulta Infantil y Juvenil que han estado recorriendo el Estado de México, quienes tuvieron la gentileza de acompañar esta actividad y de acercar estas cédulas a las personas que les interesara y nos apoyaron con las respuestas que son 76, dando, insisto, un total de mil 241 personas.

Los resultados de la consulta, bueno, recordamos también que tuvimos en distintos formatos, con este cumplimiento de nuestra obligación como institución pública, de acceder a las personas con discapacidad, pero también a las cinco lenguas originarias.

Y aquí están los números de cédulas que fueron respondidas en cada uno de los formatos, en español mil 11; de lectura fácil 195; las cédulas Mazahuas fueron 10; Otomí siete; Matlatzinca dos; Tlahuica una; cédula Náhuatl dos; y la plantilla en braille fue utilizada 13 veces por personas que contestaron de esa manera la consulta.





Y por cuanto hace al total de respuestas, pues participaron el total de 645 hombres, 596 mujeres.

En el tema de identidad de género, se identificaron en el género femenino 552 personas participantes; masculinos, 603; no binario, 69; y otros, 17.

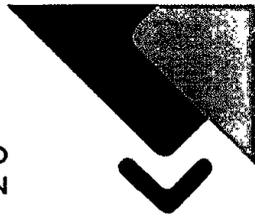
En la referencia al rango de edad, entre 18 y 29 años, participaron 468 personas; entre 30 y 45, 435; entre 46 y 60 años, 227; y más de 60, 111 personas.

En el informe ustedes pueden ir... ahorita lo comentábamos, ¿no?, podríamos platicar de cada una de las respuestas, ustedes tienen en sus manos un informe que fue dividido por cada grupo, es decir, están los resultados a la consulta a las personas con discapacidad, cada una de las preguntas están ahí estadísticamente, de qué municipios contestaron, la participación en qué municipios.

Y los resultados fueron pues trabajados de manera comprometida para no dar ningún resultado erróneo y están, insisto, apartado cada uno de los grupos consultados y los resultados a cada pregunta.

De mi parte sería toda la presentación de este informe y, bueno, nada más cerrar agradeciendo a las áreas otra vez del Instituto, por ejemplo, informática, que a través de su sistema que como vieron, el minisitio fue una manera exitosa de recabar la información, también fue exitosa la manera en la que nos permitieron trabajar con las bases de datos a la Unidad de Género, también agradecer ese acompañamiento.

Y de mi parte, sería todo, Presidenta 



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Anoté tres cosas nada más, que ahorita recordé, que quería ver como áreas de oportunidad.

En ocasiones, pues decimos: “el Instituto hace todo bien”, y nos dimos cuenta que a veces creemos hacer las cosas bien y no es así. Pues además de los agradecimientos, pues invitarles, si alguien desea consultar, digo, desafortunadamente tiene que ser consultar en el área de género, en la unidad, los videos de cómo se desarrollaron estas consultas porque nos van a dar resultados maravillosos, digo, no se los podemos enviar a sus correos ni entregar CD, justo por la protección de los datos personales, pero quien desee consultarlos.

Y platicarles, por ejemplo, algunas cosas que nos llamaron poderosamente la atención, que, por ejemplo, nos pedían consultas diferenciadas, nos decían que en ocasiones se les complicaban algunos tipos de formatos que fueron aprobados por nosotras, nosotros, digo, es la primera vez que lo hicimos, quizá no es una justificación, pero sabemos que tenemos que mejorar.

Por ejemplo, nos dimos cuenta que en las urnas que siempre se han aprobado y que tiene pegado justo donde está la ranura, se pega en braille, por ejemplo, ayuntamientos o diputados.

Y este pedacito, esta pegatina que se pone es obscura, genera facilidad para las personas que tienen una discapacidad visual, pero es prácticamente imposible que personas con una discapacidad intelectual logren emitir un sufragio, se les confunde





O sea, no hay manera que ellos logren ingresar la boleta y se puede ver claramente en los videos donde nos decían: ayúdame porque pues no puedo hacerlo.

Entonces, bueno, creo que eso nos ayuda incluso a repensar la manera en la que hacemos nuestro material, nuestra documentación electoral, porque no está siendo tan práctica.

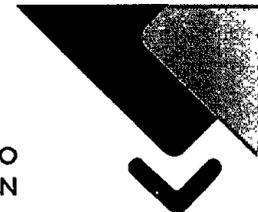
Otras cosas que nos dimos cuenta, justo en estas consultas diferenciadas, es que personas que tienen discapacidad intelectual nos decían: 11 preguntas para nosotros es casi imposible poderlas resolver porque ni siquiera tienen pictogramas, necesitamos un pictograma con una frase muy corta y podemos responder, que lo seguimos haciendo difícil.

Había palabras que no comprendía, que eran muy electorales y que nos decían: “¿y esto qué significa?”, “¿y esto por qué es?”, “¿y esto para qué?”.

También ahí, ofrecerles una disculpa muy grande, quienes nos hagan favor de ver los videos, porque dependiendo el grupo con el que asistimos, fue la mecánica y la manera en la que nos referimos con ellos.

Hubo personas en las que, por ejemplo, no referimos propiamente los temas político electorales, sino cómo deseaban su entorno, por ejemplo, para poder lograr el contactar con ellos porque ellos llegaron, nos platicaban, que habían corrido un maratón y cuando les empezábamos a hablar de política, y nos tocó, se empezaron a levantar las chicas y los chicos.

Entonces, tuvimos que buscar otro mecanismo para que ellos nos pudieran hacer favor de regalar unos minutos y al final se dieron cuenta que sí tenían



participación política, decía: “ah, no ‘es que...” y uno de los que se quería levantar “ah, no, es que yo quiero ser jefe de este grupo”, ¿no?

Entonces, bueno, ofrecerles una disculpa si ven nuestros videos y ven que no fuimos tan pulcros en los conceptos político electorales, pero era la realidad a la que nos estábamos enfrentando.

Prácticamente, todos los grupos nos dijeron algo, que se sienten algunos incluidos, otros no se sienten incluidas, incluidos, pero que pide que en las propuestas y ofertas partidistas de las personas en caso que estén en una acción afirmativa, señalen que van a trabajar en favor de ellas y ellos, y que lo hagan por escrito.

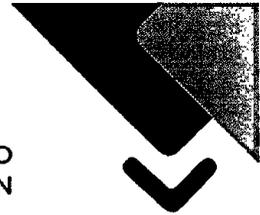
Que al momento de registrar nosotras les dijéramos: “oye, y por favor, tráeme tu propuesta de campaña respecto a estos grupos”.

Y nos llamó la atención que íbamos a distintos lugares y todo nos los decían, eso nos llamó mucho la atención, decían, “es que, si no ya no me estoy sintiendo representada porque entonces”, es una simulación, o sea, para ellos una simulación es que ellos no hablen, justamente, de esta inclusión.

También de quienes lo representan, nos llamó la atención, creímos que íbamos a encontrar una sola respuesta y no es así, por ejemplo, las personas de pueblos y originarios indígenas, todos creíamos que iban a decir: “ah, bueno, la asamblea o el gobernador” y las respuestas, si ustedes las pueden tener aquí en el documento, todos consideraron respuestas muy diversas.

Lo mismo en discapacidad intelectual, hay, por ejemplo, discapacidad física, nos platicaban algunas cuestiones a las que ellos se enfrentaban y que también queremos compartírselos a ustedes, que hay un certificado o un documento que se





da a nivel nacional donde se acredita este tipo de discapacidad, pero tardan aproximadamente tres meses en entregarles este certificado.

Y solo tiene vencimiento de dos años.

Entonces, una persona que intentaba obtener su certificado en el mes de febrero, de marzo o de abril, y ustedes desearon postularlos, es altamente probable que no lo lograran hacer porque no tendrían a tiempo este certificado.

También lo dejamos aquí en la mesa, por si alguien está interesado en consultar al respecto, que conozcan cuáles son las situaciones, y tiene su dinámica, porque piden algunas condiciones las instituciones, o sea, no es nada más que alguien llegue y diga: "yo tengo una discapacidad" y ya, o sea, simplemente pues son los procedimientos que se establecen en las instituciones para poder tener este certificado.

Otra situación que nos llamó la atención, las plantillas braille, el cuestionario también era muy amplio para ellas, para ellos. La pregunta 3 y la pregunta 4 decían: "es que es muy cansado leer en braille", se salían al jardín, al patio, y nos decían: "es que necesito que nadie me hable, porque saber leer en braille, necesito poner todos mis sentidos en temas sensoriales, es decir, en las manos. Entonces, si alguien me está hablando", por ejemplo, cuando va a votar, si hay mucha gente hablando, para ellos es muy complejo, aunque tengan su plantilla braille, lograr emitir su sufragio, pues peor aún contestar nuestro cuestionario que para ellos nuestro cuestionario era un libro, o sea, no eran cinco o siete preguntas, para ellos era un libro y entonces, bueno, era muy complejo.

Entonces, la forma más fácil fue que nosotros les platicáramos y entonces les íbamos leyendo las preguntas y ellos tocaban y lo iban contestando.



Vimos que, por ejemplo, hay grupos en situación históricamente discriminados, por supuesto, pero un ejemplo, por ejemplo, es una mujer indígena es doblemente discriminada.

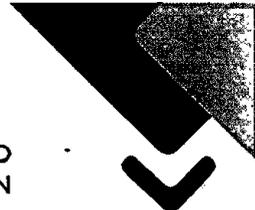
Una mujer indígena tiene una participación política prácticamente nula. En una reunión había 40 líderes y representantes indígenas y solo una era mujer, y además era una mujer muy jovencita que había acabado la carrera, que tenía unas ganas y un empuje, dije, "oye, tú tienes una obligación respecto a todas las mujeres, pues de platicar cuál es tu situación".

Discapacidad vimos que hay varios tipos de discapacidad, creíamos que solamente decíamos "ah, bueno, es discapacidad sensorial o discapacidad intelectual, o discapacidad física", y vimos que hay distintos niveles también, quien guste, pues los videos y tener toda la información. Insistimos, no pudimos poner toda la información aquí, justo por esa protección de datos, pero quien lo desee al interior de sus partidos políticos para las mejoras al interior de sus partidos, para la postulación de sus candidaturas, por favor, cuenten con ellas indiscutiblemente y ya se tiene como expediente para cualquier situación a futuro, lo prestamos con todo gusto, además es nuestra obligación.

Pero bueno, éstos son los números que reflejan ello.

Platicarles que también esta consulta sí tiene una metodología, es un tema cualitativo, ¿qué quiere decir? Se toma grupo de personas, además con... por eso se tuvieron los foros consultivos, los módulos itinerantes y acercamiento directo con las asociaciones o escuelas encargadas para ello.

Se cubrió todo el Estado de México, se vio cualitativo respecto a resultados y a vivencias, es decir, que ellos nos platicaran cuáles eran sus experiencias, por eso es cualitativo experiencial, vivencial y cualitativo respecto a sujetos que eran



únicamente para las personas que se encuentran históricamente discriminados, es decir, únicamente contamos con cuestionarios de personas que se encuentran en esta situación y que decidieron de manera libre hacernos favor de contestar, a lo mejor un estudio de alguna universidad que fuera simplemente no sé un centro comercial y la gente fuera contestando lo que creía que eran las experiencias de vivir con alguna persona con discapacidad; fuimos precisamente con las personas que día a día es su condición.

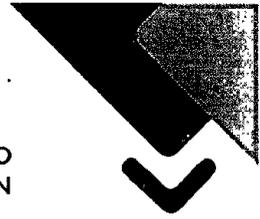
Y bueno eran algunos temas, pero estamos aquí a la orden, cualquier pregunta, comentario, reclamo, lo que sea de verdad estamos a la orden, no sé si alguien quisiera intervenir.

Queremos pedirles de favor si nos permiten acercarnos a ustedes en lo individual pues para conocer también si tienen algunas inquietudes o dudas específicas para alguna postulación que ustedes quieran hacer más adelante y que no tengan que necesariamente platicarse en una mesa, también lo hacemos con todo el gusto.

Y también queríamos pedirles su autorización para que este documento fuera enviado, obviamente no a todas las personas consultadas, porque tenemos módulos itinerantes y demás. Pero a las asociaciones que nos hicieron favor de abrir la puerta para que nos digan si de esa manera reflejamos lo que ellos nos habían explicado y de que nos den obviamente la autorización por ejemplo de publicar sus datos o no, y entonces nosotros tendríamos la obligación por ejemplo de testar algunos datos y después obviamente manejaríamos algunos temas como hacerlo con pictogramas para darles a conocer a ellos los informes.

También descubrimos que las lenguas indígenas, efectivamente, puede ser su lengua materna pero muy poca gente lo escribe, cuando van a las escuelas lo aprenden a escribir en español y también nos comentaban algunas personas que





tienen discapacidad visual, no saben leer en braille, los que aprenden a leer en braille prácticamente son personas que nacieron ciegos o ciegas y son los que aprendieron a leer en braille, los que no, tienen una persona que les asiste para aprender a leer porque es muy complejo.

También personas con la lengua de señas, ellos se dice que obviamente muchos saben leer los labios y demás, pero ellos saben manejarse con la lengua de señas.

Normalmente también nos explicaron que tienen la nacional que es la misma que nosotros ocupamos para toda la consulta, pero que también preferentemente van acompañados de una persona para realizar algunas actividades.

Son algunas de las informaciones y de los datos que obtuvimos, pero seguimos a la orden.

Por favor, representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LCDA. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Gracias, pues primero que nada quisiera felicitar a este Instituto a las compañeras que llevaron a cabo esta consulta, me queda claro que no es un tema fácil, es un tema escabroso y como lo comenta la Consejera Presidenta, de acuerdo a las consultas y a los grupos que se consultaron evidentemente como es primera vez surgieron muchas cosas que se tienen que corregir, se tienen que ahondar y se tienen que perfeccionar, de tal manera que se logre que estos mecanismos sean los mejores sobre todo al momento de recabar y tener la sensibilidad de saber exactamente qué es lo que quiere decir la persona que está consultando la encuesta que se llevó a cabo. 

Entonces primeramente pues muchas felicidades no, es un gran trabajo y un gran esfuerzo por parte del Instituto y bueno ahora ya tenemos los resultados de la consulta, y quisiera saber cómo se va a procesar, cuál es el paso a seguir independientemente, los resultados ya están, la consulta ya se hizo y ahora qué sigue ¿no? cómo se va a procesar y cuál va a ser el mecanismo y el procedimiento para llevar a cabo esos resultados a las acciones afirmativas.

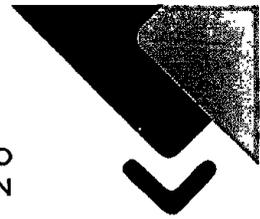
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

La felicitación ya no tanto porque de verdad nos dimos cuenta que nos falta mucho por aprenderles, por conocerles y hay mucho que hacer.

Efectivamente esto solo es una herramienta, es la herramienta mínima indispensable para poder tomar la determinación, ¿quién toma la determinación? El Consejo General, el Consejo General tendrá que hacer la propuesta de las acciones afirmativas incluyendo los grupos que tomara en consideración, pondré simplemente a la mesa un ejemplo.

Por ejemplo, los grupos que consideran que no están representados políticamente, hay un número importante de jóvenes, hay un número mayor de jóvenes que por ejemplo, un número también importante que ponen personas adultas mayores, personas migrantes, quien pone personas migrantes, quien pone otro y en otro tipo no los desglosamos porque esos sí eran como mucho, hay quien no nos contestó y también una disculpa, pusimos las respuestas tal cual las pusieron las personas, si advierten alguna inconsistencia en la ortografía, no lo quisimos hacer de manera anida, nostativa, ni mucho menos, sino reflejar exactamente lo que ellos ponían, entonces qué sigue de eso? Que nos permitan acercarnos con ustedes para poder con esta herramienta seguir justamente a trabajar juntas y juntos para establecer las acciones afirmativas, créannos que será esta misma semana si nos





permiten el acercamiento, platicarles un par de ideas y que se pueda procesar a la brevedad toda vez que el proceso electoral inicie en enero.

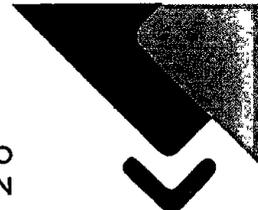
Ese sería, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ALINA CASTRO FLORES: Aquí en la consulta, se notó que las personas afromexiquenses fueron muy pocas, ustedes tienen alguna hipótesis del por qué no hubo mayor participación.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Fue parte de la información que recabamos desde las propias voces de quienes participaron en los foros, la población afromexiquense está en un proceso histórico de auto reconocimiento de dejar de invisibilizarse incluso y de exigir que se les deje de invisibilizar; lo que también nos encontramos es que hay muchas investigaciones al respecto; muchos investigadores e investigadoras que trabajan en las temáticas y mucha de la información proviene todavía de otros estados.

El tema del Estado de México es, vaya, existen las personas y eso también nos lo manifestaron de una manera creo que muy firme, es decir, los afromexiquenses, existen los y las afromexiquenses existen y están y a lo mejor no están tan articulados como en otros estados, pero lo que manifiestan es el derecho a ser reconocidas y reconocidos sin importar el número de personas, entonces lo que nos comentaban era la dificultad, los prejuicios que han combatido para reconocerse incluso las mismas personas en ese sentido.

Un poco lo que comentaban con el tema de las lenguas indígenas, por ejemplo, nos decían, no es nuestra culpa no hablar la lengua originaria de mi pueblo, cuando nos enseñaron que no hablarla te iba a salvar de muchas discriminaciones,



eso es un mensaje, pues yo creo que muy fuerte para la sociedad que hemos creado este tipo de discriminaciones y de acciones.

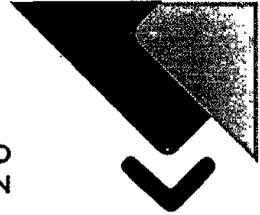
Lo mismo comentaban y narraban las personas afromexiquenses, es decir, el reconocerse como afromexiquense tiene un peso, que no es correcto, sobre prejuicios, discriminación y el trabajo que han hecho sobre todo las personas que trabajan estas temáticas, es, sacudirse este tipo de pesos sociales y exigir su reconocimiento; entonces lo que nos comentaban es, no es que sean pocas personas, es que falta trabajo en reconocerles y también este mensaje de bueno, en el caso de que no tengamos los mismos porcentajes que tiene un estado como puede ser Guerrero, no quiere decir que la población afromexiquense no tenga derechos.

Eso fue lo que resultó y que tenemos el conocimiento de sus propias voces.

CONSEJERA ELÉCTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Secretaria, agregaría algo.

Ellos señalaban, nos llamó la atención algo; muchas consultas, por ejemplo, prendían la cámara una vez iniciado el evento, ellos prendieron y ellas prendieron la cámara previo al evento, durante la grabación hubo quien se animó nuevamente a prenderla, pero hubo quien ya no quiso prenderla, o sea los escuchábamos y sabíamos que eran las mismas personas que habían estado al inicio, porque dicen que se refieren a ellos muchas veces de manera peyorativa y que a veces también se les incluía con las personas de grupos y pueblos originarios, con indígenas, y decían, nosotros no necesariamente somos indígenas.

Y cuando generan algunos mecanismos, nos están poniendo en el mismo lugar como si nosotros también fuéramos indígenas y no es así y voltean a ver a veces a estos grupos, pueblos originarios, pero a nosotros nos gritan en la calle.



nos dicen cosas muy graves y por nuestra fisionomía, hasta por nuestras características físicas e incluso han sido agredidos, nos pasó que el día de una de las consultas que fue un sábado recuerdo, dos días antes habíamos visto una noticia donde a una persona por esos rasgos en otro estado, lo acababan de asesinar, simplemente por los rasgos físicos, porque dices es que nos hacen bullying, nos molestan y esa ha sido gran parte de la razón por lo que también nos costó un poco de trabajo.

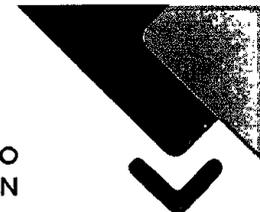
Hay otro elemento que ellos dicen que en ocasiones ellos se auto describen o se identifican como afromexiquenses a través de sus apellidos, que ellos se conocen de familias, entonces que lo que han tratado de hacer, es decir, yo soy afromexiquense porque me apellido Durán y sé que Susi es afromexiquense porque se apellida Munguía y entonces entre ellos se reúnen para hacer su reconocimiento, pero como si fuera solamente entre ellos y no así lo hacen al exterior. Desafortunadamente.

Muchas gracias.

¿Alguien más?

Por favor, señora representante del PRI, maestra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Bueno, en primera instancia felicitar al Instituto Eléctoral del Estado de México por este ejercicio, porque es un primer acercamiento a estos grupos históricamente discriminados, los aprendizajes van a ser muchos, las tareas bastantes, pero hay que tener muy claro que esto es un análisis cuantitativos en números, ojalá pueda haber unas conclusiones cualitativas que están haciendo en este momento, que tienen un



sustento empírico, lo entendemos que bajo esta metodología debemos de hacer esos análisis.

Los grupos históricamente vulnerados, y siguen estando en situación de desventaja porque la interseccionalidad cuando eres mujer indígena, pobre, con una discapacidad, cuatro grados de discriminación.

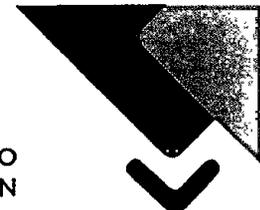
Y en esta condición están, cómo se pueden ellos re valorizar en éste sentido, la discriminación es histórica y que ha sido tan introyectada en la sociedad, que cuesta mucho trabajo poderla erradicar, este es un importante ejercicio.

También si hacemos el análisis de la población en el Estado de México que casi es de más de 17 millones de habitantes, la población de estos grupos y que solamente fueron, pudieron acercarse, no estoy juzgando ni mucho menos emitiendo ninguna condición, pero fueron mil 341, la muestra es muy pequeña en relación de ellos.

Cuando hacemos la revisión de las respuestas, vemos que las preguntas no fueron entendidas en muchos casos, por ejemplo, lo más importante para nosotros era cómo podrían circunscribirse a esos grupos, y me parece que los resultados no fueron como los que queríamos para hacer una herramienta que pueda satisfacer a estos grupos.

Este ejercicio es una herramienta para que una vez que se decidan las acciones afirmativas, las cuotas, queden satisfechos de qué personas son las que van a representar estos grupos y cómo se... cuando refería, efectivamente, que los grupos indígenas dicen: "ah, por el gobernador, hasta por el ejido, hasta por el municipio, por un certificado", entonces, hubo un requisito concluyente el que todos estuvieran de acuerdo.





En cuanto a la comunidad LGBT, hay una autoadscripción ya muy definida y que la jurisprudencia nos vamos a tener que ir por ahí muy independientemente de lo que dice nuestra consulta, pero cuando revisas las respuestas, las respuestas no se entendieron, de cómo podían ellos definirse.

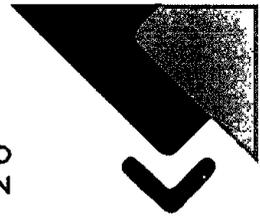
Ahora, también la afromexiquense, porque también hay toda una condición de cómo nos relacionamos y coexistimos, y muchos de aquí tenemos esa descendencia afromexiquense, eh, pero, ¿cómo la comprobamos ahora?

Y efectivamente, quedaron grupos fuera y vi, me sorprendió un poquito lo de los adultos mayores que fuera un gran número, ¿y por qué? Porque para allá vamos todas, a mí ya me falta cada vez... a unos nos falta cada vez menos.

Entonces, pero ahí ya va a haber otras condiciones.

Entonces, éste primer acercamiento, yo los felicito de verdad porque el ejercicio nos deja muchos aprendizajes, me gustaría mucho que haya un apartado de conclusiones cualitativas, porque cuando vez números y números, y dices, bueno, ¿y qué representan?, o por lo menos a quienes están haciendo el estudio, que lo deban de hacer, ¿qué observaron en forma cualitativa?, que nos diga más este estudio, este presupuesto que se manejó para este trabajo, esta consulta, de modo que podamos dejar esta herramienta para siguientes ejercicios.

Entonces, esta consulta permite que se incluyan estos grupos históricamente discriminados, pero no quiere decir que este terminando la discriminación hacia ellos, y que sigan en condición de desventaja, lo cual es, lo que se tiene hacer, esa política pública me encantó y que es algo que debe de ir, que quienes los representen tengan una agenda específica en favor de estos grupos históricamente vulnerados, y que también esa tarea nos queda a cada uno de nosotros, ¿no?, a quienes postulen.



Sí estén identificados con los grupos, sí entiendan la problemática, qué necesidades tiene cada uno de ellos para que puedan llegar.

¿Por qué todo esto?, ¿por qué las acciones afirmativas? Porque son acciones temporales de los grupos que no están reconocidos y si tenemos el 50 por ciento de las mujeres en las Cámaras de Diputados y sigue habiendo un gran número de feminicidios, si sigue haciendo una brecha salarial tan enorme de entre 27 y 30 por ciento, si sigue habiendo tanta violencia, es que no hemos adoptado una agenda de género homologada, que las mujeres que están llegando no tienen todavía esa consciencia de la tarea del por qué están ahí, porque muchas mujeres feministas luchamos por años para que estuvieran, para que adopten esas agendas y luchemos por esa problemática.

Se debe de prever que no suceda con estos grupos que sí, los resultados de la presencia de mujeres de estos grupos, etcétera, redunde en una política pública en beneficio de esos grupos que va a beneficiar a toda una población.

Entonces, a veces nos olvidamos, desde los partidos políticos, desde las instituciones, el por qué son las acciones afirmativas y son para eso, eh, para que la voz esté ahí, para que la toma de decisiones, se influye en la toma de decisiones de por qué se gobierna.

Podemos discutir muchísimo, cuántos va a haber, qué cuotas, ése va a ser el Consejo General, la tarea, pero no se pierda de vista el fondo, el quid del asunto.

Si tú dices: tenemos cabildos paritarios, si tenemos cámaras locales, si tenemos un congreso paritario, ¿por qué sigue existiendo tanta problemática?, y a veces se ha profundizado, eh, porque al haber más presencia de las mujeres en

política, se profundiza otro problema que es la violencia y se genera otra condición y otro fenómeno, pues más bien, debemos de transformar desde otra visión, ¿no?

Mi hipótesis siempre ha sido desde la educación y la culturalización en la que estamos profundamente inmersos como sociedad.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sí, justamente este cualitativo es el que estábamos platicando, que en ocasiones, si así lo determina el Consejo General, decir: "a ver, es que la sentencia o el INE señaló esto, ¿por qué ustedes están tomando una postura distinta?"; y seguramente habrá alguien que por ahí diga: "ah, lo que pasa es que ustedes quieren favorecer a los partidos", ¿no?, por ejemplo; sí, nada más que nosotros tuvimos la oportunidad de recoger esas vivencias y de tener el expediente armado para poder sustentar nuestro dicho de decir: ah, bueno, digo, lo digo al aire, eh, no estoy señalando que eso vaya a ser, es una decisión de Consejo General de "oye, ¿por qué no solo el gobernador indígena?", o "¿por qué no solo la asamblea?", porque pueden ser todas estas personas las que puedan, por ejemplo, las personas y pueblos originarios indígenas, que puedan dar el aval de que esta persona es indígena, cuando a lo mejor alguna sala determinó que solamente la asamblea comunitaria, ah, porque nosotros tenemos todos estos elementos que van a estar al alcance de las autoridades jurisdiccionales para decirle "aquí lo tengo, aquí tengo todas las respuestas y además tengo los videos, eh"; y ellos, además pertenecen a esta comunidad y ellos, tenemos los oficios que así lo avalan y tenemos sus credenciales, y tenemos absolutamente todo, y ellos nos dijeron que sí.



Creemos que podemos caminar bien, justamente, sí queremos hacer ese tema cualitativo, saber que nuestras cédulas, efectivamente, pues no son las mejores, sí nos damos cuenta.

Tercera edad, también nos llamó la atención alguien que decía que la tercera edad no era una discapacidad del inicio, pero que acaba siendo una discapacidad física, nos decían algunas personas, decían: “es que todos vamos a acabar con una o varias discapacidades”, decían: “entonces, volteen para allá porque para allá vamos”.

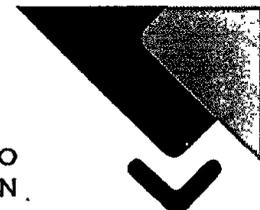
Que, ¿por qué a veces no los encontrábamos o las encontrábamos? No es que ellos no quieran formar parte, al contrario, quieren ser visibilizados, pero sus condiciones justamente les impiden el acceso a muchas cosas, a todo.

Nos decían, a ver, una chica que tiene debilidad visual veía sombras, nos decía “a ver, yo vengo a estos lugares porque mi mamá me acompaña o mi hermano mi acompaña, pero si no, yo no podría llegar a ninguna parte”.

Entonces, ¿cómo me pides que yo tenga una discapacidad intelectual, por ejemplo, y vaya a la escuela?, no tengo forma de llegar a la escuela, o una discapacidad física no hay manera, o una niña indígena le dicen “la primaria y se acabó”. Ésas también son las situaciones que nos encontramos, pero que aquéllas quieran formar parte y ser visibilizados, por supuesto.

Platicarles, por ejemplo, que fuimos a un grupo, KADIMA, donde, por ejemplo, ellas, ellos decían “a ver, yo no quiero venga a pagarme mi manutención mis papás. Yo tengo 25 años, 35 años, y yo trabajo, y yo pago todo mi día a día”, decía “yo pago mi ropa, yo pago mis alimentos, y vengo a trabajar”, y nos decían “oye, ¿quieres la plática?, espérame tantito, estoy trabajando”, y eso me dice





“espérame tantito, primero tengo que ir a checar, porque si no checo a la hora me van a descontar”.

Nos explicaban.

A ver, son algunas terapias que a ellos les dan para poderlos incluir a la sociedad de manera más eficaz, pero ellos se mantienen así mismos.

Entonces, si nosotros no reconocemos, si nosotros formamos parte de la sociedad y nosotros nos visibilizamos, también volteemos a ver.

Son varias, son muchas cosas, son muchos matices, tenemos que tener muchísima sensibilidad. Sí vamos a hacer este cualitativo.

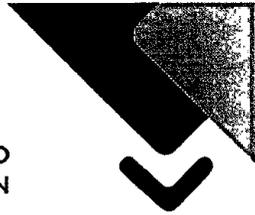
El respaldo va a ser, justamente, esto tenemos. No vamos a poderles mostrar exactamente dónde nos lo dijeron, cómo nos lo dijeron, por esa protección de datos, pero va a estar a su alcance para que vean que es real, que es fidedigno. Y ahí están las horas, y horas, ahora sí todas las consultas, incluso se separaron.

Platicarles que se separaron las cédulas por días, por horas, por foros, en sobres, se hizo una bitácora para que no fuera de “ah, claro, es que alguien vino y lo rellenó”.

No, no. Se tiene perfectamente clasificada absolutamente toda la información, hubo organizaciones que ellos, por ejemplo, hacían sus propias listas como de asistencia, digamos, y los guardaban en el sobre.

Me decían “a ver, yo no te voy a dar los datos de las personas, pero para que tú lo tengas trascender el rango de edad, o si era mujer u hombre”, y lo ingresaban





al sobre y decía “pero yo te pido que no se lo pases a nadie, porque no tienes mi autorización”.

Okey, va a ser para nuestros fines estadísticos, y así será, incluso ven, no hay fotografía de ellas y ellos porque sí las tenemos, pero decidimos, en conjunto con ellos, que no iban a ser usados porque así lo pidieron, y se grabó diciendo “yo no quiero”, para que fuera pues más real este ejercicio. Y lo haremos así.

Y pues nos permiten esta misma semana, nos iremos acercando de manera individual para cualquier duda, comentario o reclamo, y tener esto ya.

Muchas gracias.

¿Alguien más, cualquier situación?, en Internet no veo a nadie.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Sí, veo la mano de Flor.

Pilar Teresa tiene la mano levantada, de Movimiento Ciudadano.

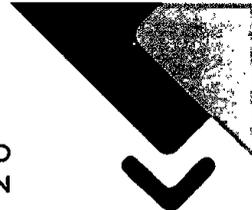
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Ay, perdón, perdón, perdón.

Pilar, de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la palabra, perdón. No habíamos visto la manita, una disculpa muy grande.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LCDA. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Sí, no se preocupe.





Buenas tardes a todos los que están ahí, a todos, todas.

Pues yo creo que sí, efectivamente, se ha cumplido una etapa muy importante en este proceso de buscar la opinión de los ciudadanos, sobre todo de aquellos grupos que han sido discriminados.

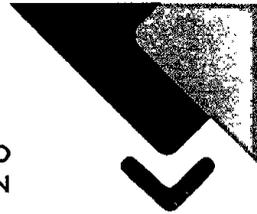
Sin embargo, efectivamente, los números que nos arroja esta consulta parecieran ser muy reducidos a la gran cantidad de ciudadanos que integran las comunidades en el Estado de México.

Vi, por ejemplo, que en algunos reportes que hacen hay municipios que no participaron, y son, efectivamente, municipios que se encuentran ubicados en zonas muy complicadas, en zonas donde ha existido, efectivamente, una discriminación.

Entonces, ahí surge una pregunta, ¿qué hacemos en esos lugares donde la participación se ve limitada o nula, por así decirlo, para poder tener una mayor referencia? Creo que también (**Falla de Transmisión**) opiniones, no obstante, que cada uno de ellos en sus respuestas mencionó varias cosas.

Me llama la atención que reconocen, por ejemplo, que hay autoridades que han prevalecido históricamente en su cultura y en su organización que la respetan, y que, obviamente, las toman como referencia para poder ser en un momento dado involucrados en las decisiones políticas que van tomando, como el reconocimiento a la asamblea en el caso de los grupos indígenas, como el reconocimiento a la labor que realiza el individuo, dentro de su región. Si ha participado, si el cargo, y del lugar.

O sea, como que son respuestas que ya las conocíamos, pero que en esta etapa la refuerzan, y obviamente, pues eso hace que nosotros podamos siempre



hacer dentro de nuestros partidos políticos pues una inclusión más efectiva o más representativa, porque no es fácil.

O sea, la política en sí de repente se, ¿cómo se puede decir?, se desvirtúa cuando hay grupos de presión que solamente buscan en un momento dado cómo acomodarse, y después se alejan de todo ese propósito que buscaban. Y entonces dejan a los partidos en un estado de indefensión.

No sé si me explico, porque la representatividad, finalmente, lleva un objetivo, y ese objetivo es que cambia las leyes, que haya mejores programas, que el bienestar de las personas mejore, que haya mayores oportunidades.

O sea, la agenda política es mucho muy grande.

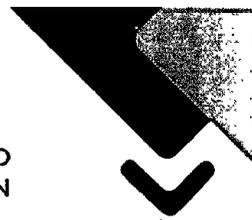
Entonces, yo creo que, pues sí debemos de sentirnos satisfechos y felicitar esto por lo que ha hecho, no obstante, ello, hay muchas variantes que todavía se pueden leer, y que, obviamente, pues tenemos que buscar la manera de ser incluyentes en eso.

Me preocupa, lo voy a decir, la parte ésta de cómo le vas a hacer para tomar en cuenta todo eso, ¿cómo armar una propuesta, es decir, ¿cómo plasmarla en algo que sea más tangible, pero que además se respete y que se asuma?, ¿sí me explico?

O sea, para que no solamente quede en el enunciado, sino que quede en la acción, o sea, que realmente se involucre a todos esos sectores.

Entonces, yo creo que sí el estudio que se, ahora sí, perdón, la encuesta o la consulta nos arroja muchas puntas, me gustaría saber qué hallazgos, aparte de todo lo que se buscaba en la respuesta, ustedes encontraron, ya han comentado





algunos. Pero hay algunos que vienen hacer un poco más específicos, pues para tener una propuesta más, ¿cómo les podría decir? Que tenga un peso específico, y que realmente podamos sentirnos satisfechos de que lo que se hizo refleja el interés que tienen los ciudadanos de seguir participando en la política en este país.

Eso sería todo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señora representante.

Sí que lo vamos a hacer, esta misma semana les vamos a platicar cómo se le va a hacer.

Y también, bueno, también que ustedes determinen si quieren que se haga al seno de esta Comisión, y se pase directo a procesarlo a Consejo General, o bien, si solamente va a ser directo en Consejo General, sin pasar por esta Comisión.

Pero si nos dan un ratito más que incluso al rato también tenemos que platicarlo las consejeras y el Consejero, y les podemos, si nos permiten acercarnos, para ver cuál de las dos maneras sería.

Les platicamos y les adelantamos, el programa oficialmente determina que es el documento que nosotros tendríamos que pasar a Consejo General, y hasta aquí terminaría la función propiamente de la Comisión.

Pero nosotras tenemos los insumos, entonces nosotras estaríamos muy contentas de que pues se pudiera procesar y entregar a algún tipo de propuestas además en Consejo General; pero si nos permiten platicarlo las y los consejeros, y



también con las representaciones partidistas, para hacer una propuesta única a Consejo General, o bien, Consejo General así lo determine.

Si nos dan pues nada más el día de hoy para tener definición al respecto, y también acercarnos a ustedes de manera individual.

Y respecto a la pregunta que hacía la representante de MC, ¿nos podría hacer favor de platicar cómo le hicimos, justamente?, porque sabemos que hay lugares que es muy complejo pues que nos pudieran hacer favor de abrir la puerta.

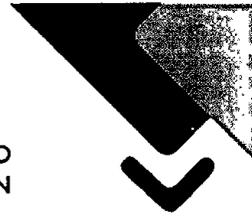
Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Así es, justo con la intención de acercarnos, si se dan cuenta, por ejemplo, el módulo permanente tuvo muy bajas respuestas, lo cual pues lo interpretamos de la manera en la que si la participación la esperamos de la sociedad hacia la institución, pues difícilmente va a ser exitosa porque las condiciones, como ya lo mencionaban, son complicadas para el transporte, incluso en los foros lo comentaban, hacen un esfuerzo económico por moverse a la realización de cualquier conferencia, foro, y eso no está en las posibilidades de todas las personas.

Eso fue algo muy insistente, que asistiéramos a sus comunidades, que nos acercáramos como institución.

La estrategia de los módulos itinerantes, la verdad es que nos dejó muchísimas buenas experiencias, porque lo que encontramos es personas que fueron avisadas por personas que estaban acá en Toluca o en lugares como más céntricos, por llamarlos céntricos, y decían, "claro, nos avisaron y para qué íbamos



o para qué usamos el minisitio, sabíamos que ustedes venían el 27 de septiembre, ¿no?, nos esperamos a participar de esta manera”.

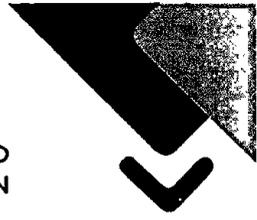
Entonces, eso nos encontramos y eso lo vivieron las personas que estuvieron, y también agradecer mucho su trabajo y disposición quienes estuvieron atendiendo los módulos, muchas personas se acercaban a ser escuchadas de esos y otros temas; veían que era una actividad de un Instituto Electoral del estado de México y entonces aprovechaban para hablar de otras temáticas, fueron todas y todos escuchados.

Y siempre mantuvimos la regla, la política de cumplir con lo pactado en este tema, de que sea una consulta previa, libre e informada, y en esta libertad las personas también eligieron el a veces confiar o no en el ejercicio.

Algo que también nos comentaron muchísimo, ya lo comentaba la Presidenta de esta Comisión, es la exigencia de ser realmente ejercicios que cambien sus condiciones, ¿no?, el que realmente no sean utilizadas y utilizados para cumplir nada más, sino que puedan realmente cambiar una condición de discriminación.

Nos dimos cuenta, y ahorita preguntaba también la representante de MC, de otras circunstancias, yo también quisiera sumar el hecho de que las personas con discapacidad tienen una circunstancia sumamente complicada de vida, dependen enormemente de asociaciones, de sus familias, de las instituciones públicas, de que le hagamos las cosas realmente incluyentes.

Nos dimos cuenta de los niveles en las discapacidades, el cómo asumimos que con poner una rampa ya estamos siendo incluyentes para un tema de discapacidad, no es así, sus condiciones son bien distintas.



El tema de las mujeres indígenas, como en las asambleas comunitarias pues sí son una autoridad local, pero, de sus pueblos y comunidades indígenas, pero muchas veces tienen prácticas que las excluyen. Nos platicaban en un foro cómo las mujeres viudas en algunas asambleas comunitarias dejan de tener voz.

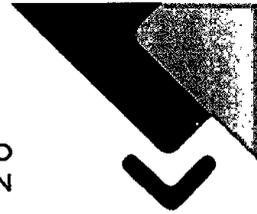
Entonces, vaya, esas experiencias creo que nos dan luz a todas las personas que participamos y a ustedes ahora que las escuchan, y sobre todo a quienes trabajan, y yo creo que los partidos trabajan muy de la mano con las personas, tienen en sus partidos políticos personas de todos estos grupos quienes comparten una necesidad de inclusión verdadera, y fue lo que nos comentaron.

El número de módulos itinerantes y el mapa que les compartimos en este informe trata de ejemplificar el no centralizar la búsqueda de respuestas, el cómo nos acercamos, muchas asociaciones que no estuvieron integradas en la programación de los módulos itinerantes tuvimos un acercamiento a través de oficios, correos electrónicos, llamadas, en donde nos acercamos y les explicamos cómo podían participar a través del minisitio para algunos grupos.

Vaya, hicimos un trabajo constante de poder acercarnos a las personas que forman parte de estos grupos, también nos ha demostrado el enorme trabajo que hace la sociedad civil, que es quien les reúne, quien les reconoce, y a través de la sociedad civil es que pudimos hacer el acercamiento a lugares que son, que no tienen las condiciones tan accesibles para participar en estos ejercicios.

Y por eso es que están aquí los resultados y el mecanismo de los módulos itinerantes, el salir fue la respuesta a la obligación de que, como una institución pública, acercarnos a la ciudadanía, y no esperar que la ciudadanía se acerque a nosotras o a nosotros.

Es cuanto 



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Y yo solo agregaría, digo, área de oportunidad, obviamente.

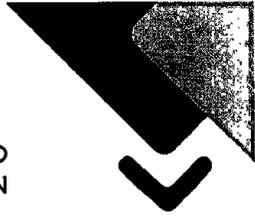
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Sí, muchas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Planeamos muchísimas cosas cuando teníamos nuestro módulo fijo, pues salíamos los días de sesión de Consejo, el día que se ponían las convocatorias de consejerías, de vocafías, de monitoristas, decir, aquí está el módulo, ¿no?

Nos hizo favor, Secretaría, también por ahí, de ayudar con varios temas para dar difusión, hubo un espectacular aquí afuera señalando que había un módulo, y, ¿qué creen? Que el número de consultas en nuestro módulo del Instituto fue el peor, o sea, fue el que menos número tuvo. Digo, área de oportunidad que algo tenemos que hacer con los temas de difusión en esta institución, por supuesto, pero además no nos quedamos atrás y vamos a tener muchas ideas.

Pero también saber que a ellos lo que más les facilitó es que fuéramos a donde ellos viven, o sea, se puso, por ejemplo, cerca de un DIF, ¿no?, en este DIF sabíamos el día que estas personas acudían a terapia. Entonces, se les pone el módulo junto al DIF y evidentemente nos hicieron favor de contestar.

Situación que a lo mejor hubiera sido mucho más compleja si hubiéramos hecho un foro en el Instituto, en el Auditorio, y pedirles que ellos nos hicieran favor



de acompañar, difícilmente hubiéramos tenido estos mil 200 cuestionarios o no hubieran sido a personas que se encuentran en esta situación.

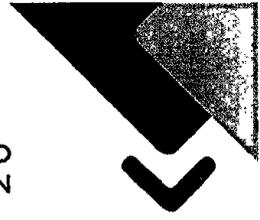
Además, se pensó que estuviera prácticamente en todo el estado, ¿no podíamos recorrer los 125? Pues no, porque además eran dos semanas para hacer toda la consulta, además no contábamos con los recursos económicos para ello ni el personal; platicarles y agradecerles enormemente a la gente de Comunicación Social, eran otros chicos que ya, creo que ya nos veían y me decían, ¿mañana dónde?, ¿no?

Sí, de verdad agradecerles enormemente, y también a las chicas de Comunicación Social, que se partían en 20 para hacer absolutamente todo; platicarles que incluso solo teníamos dos urnas, y las urnas había que correr y pegarlas, hubo una organización que dijo “oye, ¿pero me regalas tu urna?”, y nosotros así de, “no puedo porque es material electoral y además yo la necesito para la consulta”. Entonces le dijimos, “bueno, pero te armamos otra, o sea, que tenga materiales similares, pero te armamos otra y te la traemos”.

Digo, la verdad, o tenía dos al día y en una consulta nos echábamos cuatro horas y apenas si llegábamos a la que sigue, y se iban sin desayunar, y luego se iban sin comer, y llegar a establecer las bitácoras.

La verdad es que fue un gran ejercicio, digo, queremos que hubiera sido mejor, sí, por supuesto, pero sí nos dejaron muchos aprendizajes.

Y sí, lo que intentamos hacer ir a verlos e ir a verlas, y creo que nos funcionó un poco más, y sí, agradecer a las asociaciones que son las que verdaderamente están con ellos todos los días, y que ellos sí reconocen sus necesidades y es necesario voltear a ver también para allá



Señora representante de MORENA, muchas gracias.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA ANTE LA COMISIÓN, ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

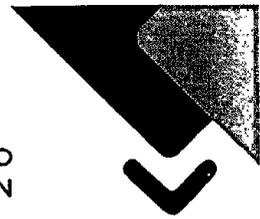
Ahorita usted comentó acerca de la importancia de haber asistido a los lugares donde ellos podían manifestar lo que ustedes estaban solicitando. Exactamente yo fui de las personas, que solicitó que se pusiera aquí un módulo.

Ustedes ya están viendo qué tanto conocen al Instituto, mi pregunta, otra pregunta que también les quería comentar es, obvio ustedes llegaban, ya de por medio había sido la invitación, ya ellos habían convocado a una reunión, pero cómo llegaban ustedes, o qué les decían, “ustedes son del INE, ustedes son del...”, o sea, yo casi estoy segura que les decían, “es que van a venir los del INE”, casi casi estoy segura.

Entonces, cómo lo decían ustedes, o sea, por ejemplo, yo venía, yo cruzo regularmente el puente peatonal y tomé una foto, hace como ocho días, del Instituto, es exactamente igual de hace 20 años, veintitantos años, exactamente igual, no ha habido ni un cambio, bueno, a excepción de que ya están como los cristales a lo mejor más oscuros por la cuestión del sol, no sé, pero sigue exactamente igual.

Entonces, sí es muy importante llevar toda esta información a los lugares donde están ellos, pero también es muy importante que ellos conozcan este lugar. Entonces, para que cuando vayan pasando, vengan a Toluca, no nada más es cuestión de que, “ay, vamos a visitar un centro comercial”, “vamos a visitar la alameda”, “vamos a visitar el...”, que también el Instituto electoral sea parte de un lugar que se pueda visitar, que se pueda conocer, ¿no?

Entonces, eso yo creo que es muy importante.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Y sí, a ver, cuéntanos, Susana.

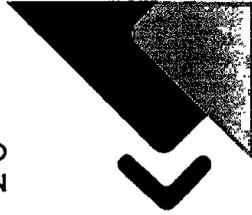
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Sí.

Bueno, la manera en la que nos organizábamos tenía que ver con, claro, explicarle a la persona que era el enlace cómo iba a ser la actividad, pero cuando llegábamos al lugar, a través de las Consejeras que nos acompañaron, a través del personal de la Unidad, les explicábamos otra vez a detalle a todas las personas que estaban ahí cuál era como nuestra intención.

Y sí, la verdad es que los temas son muy variados, sí, o sea, escuchan un tema electoral, y por supuesto que las dudas son un tema de las credenciales de elector, el cómo es cuando votan, en eso también estuvo, la verdad, muy interesante ver cómo muchas personas con discapacidad han sido participantes de todos estos mecanismos que hacen los institutos electorales, en este caso, el del IEEM, para que puedan votar, que puedan asistir y hacer el ejercicio completo.

Cuentan sus experiencias, nos cuentan también, nos contaban qué hacían, y era lo que comentaba la Consejera Daniela, era un aprendizaje mutuo, la verdad es que nos comentaban también a qué se dedican, qué actividades realizan. Nos encontramos con que todas las asociaciones realizan acciones y cuestiones de producir cosa por ellos y ellas mismas, que después pues venden, y forman parte de su capacidad de seguir trabajando pues la misma asociación, o incluso darles, hay una asociación en específico, les capacita para el empleo.





Entonces, les da trabajo, y ese ingreso es suyo, y eso es algo que pues valoran muchísimo.

Entonces, lo que vimos es que los temas son variados, que sí de repente hay esta confusión entre el INE, el IEEM, pero también hubo mucha atención en poder explicarles pues cuáles son las diferencias y cuál es el trabajo conjunto que también pues realizamos con el Instituto Nacional Electoral.

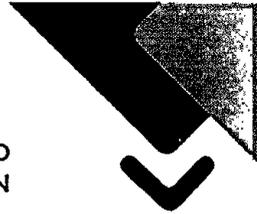
Y pues la intención sí fue acercarnos, el que también se acercaran también quienes participaron en el módulo permanente, pues también lo hicieron con toda la libertad, y aprovechando, sobre todo, algunos trámites que andaban haciendo por acá, y veían la información y se acercaban.

Mucho tuvo que ver con la capacidad del personal del Instituto de poder explicarles de manera muy sencilla de qué trataba la consulta. Eso creo que fue uno de los enormes aprendizajes y obligaciones que tenemos de realmente ciudadanizar el mensaje, que sea muy fácil de entender y no elaborarlo con palabras complicadas, como para, no sé, dar un mensaje confuso.

Ese trabajo lo hicimos en todos los foros, el tratar de explicar de manera muy sencilla. La Consejera Daniella tuvo una participación con las personas con discapacidad que les permitió entenderle perfecto, aceptaron toda la información, fue, la verdad, muy valioso ese ejercicio, el que se sintieron escuchadas y escuchados, y que entendieron de qué se trataba.

Y ésa fue la dinámica que realizamos.

La verdad es que nos adaptamos mucho a las personas que estaban en los foros, cuáles eran sus necesidades y sus ideas. Lo que sí nos aseguramos era que



entendieran el porqué de la consulta, el que no se fueran con dudas o con expectativas falsas. Tampoco era nuestra intención.

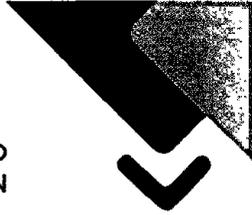
Fuimos siempre muy claras y muy claros en qué les estábamos preguntando y para qué, y por eso agradecer también el ejercicio que se realizaba de informarles cuáles fueron los resultados, porque también están ávidas y ávidos de pues seguir en contacto, y no nada más haberles visitado...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Y sí agregaría, muchas gracias, dos cosas:

Uno de las expectativas, sí fuimos muy enfáticos, les explicamos que era la primera vez que se hacía un ejercicio, que los números no se podían determinar en el momento que nosotros existiéramos, que iba a ser un órgano encargado para eso. Pero que la importancia de que hubiera una sola acción afirmativa con una persona postulada era iniciar, marcar esa diferencia hacia ellas y hacia ellos; y que, por favor, pues también nos tuvieran un poco de paciencia, que seguramente pues nos iban a pedir números muy elevados, pero que al ser la primera vez íbamos a tratar de dar las mejores condiciones para ello, pero que se lograra, que entonces íbamos a ir un día a la vez, un paso a la vez, y que les íbamos ir informando todos nuestros resultados.

También decirles que ellos tienen como principios también mucho el tema de educación cívica, efectivamente. Pues sin que nosotros acudamos, ellos buscan una credencial para votar, hay personas que han sido funcionarias de mesa directiva de casilla; incluso nos preguntaron por las convocatorias, les dijimos que venía la convocatoria.



Hay quien nos dijo “yo no voy ir al Instituto porque es muy complejo”, y hay quien nos dijo “oye, ¿nos vās a invitar al Instituto?”, claro que los vamos a invitar al Instituto para platicarles de estos resultados.

La verdad es que hubo absolutamente toda una escuela, por ejemplo, se puso a ensayar cómo iban a responder al día siguiente, porque no era tan fácil comprender las preguntas.

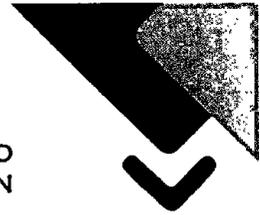
Entonces, tuve que hacer otra dinámica distinta, bueno, ahí no hablamos al principio nada de política, entonces le dijimos “a ver, bueno, ¿quién quiere ser feliz?”, entonces empezamos por la palabra fácil, o sea, ¿quién quiere ser feliz?, después de ¿quién quiere ser jefe de grupo o quién quiere tener amigos?, o ¿quién quiere ir a hacer eso en la calle?, y demás.

Y al final, ellos mismos pues agarraban el cuestionario, y fue así como de “ah, no, no, no fue lo que nos platicaron ayer”, lo que, en realidad, lo que quiero es esto, porque alguien me decía “¿y yo puedo no contestar?”, puedes no contestar, “¿y puedo poner lo que a mí me gustaría?”, puedes poner lo que a ti te gustaría, “¿y puedo poner un dibujo?”, puedes poner un dibujo.

O nos decían “es que yo no quiero votar porque a mí me obligan a poner un tache, y el tache está mal”, no, hay diversas maneras de votar, si tú quieres poner una carita feliz, le pusimos una carita feliz. Tú puedes votar con una carita feliz.

“Es que si yo le pongo tache, yo digo guácala a ese partido”, no.

Entonces, tratar de explicar después ese tipo de dinámicas, y entonces ahí como también era como para tachar la opción de tachar, ellos estaban algunos incómodos. Entonces, no, no, tú pon lo que tú quieras



Entonces, había quien ponía una ese, como el sinónimo de sí, y bueno, siempre hay cosas que llama la atención, y que nos encanta.

Por ejemplo, había una persona con discapacidad intelectual profunda, y no quería contestar el cuestionario, y bueno, nadie te tiene por qué obligar a contestar el cuestionario.

Bueno, y no tienes por qué hacerlo, aquí está tu plumón, quieres usarlo o no, y dijo "bueno, ¿puedo hablar fuera de micrófono?", "sí, ¿qué es lo que quieres saber?", "¿puedo decir alguna vez no?", o sea, decirle "no, tú vas a decir no las veces que tú quieras". Y eso pues también ya después le explicamos qué ocurría en materia política.

Cada grupo fue distinto, la dinámica para que nos hicieran favor de abrir las puertas fue distinta, y los resultados ahí están.

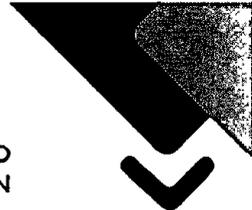
Muchas gracias.

Señor representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Sí, gracias, Consejera.

Es muy importante la luz que está arrojando este tipo de instrumentos demoscópicos, y también al mismo tiempo celebro que el Instituto Nacional Electoral y los OPLES también se estén sumando a este tipo de actividades. Pero siendo también un poco realistas, pues también muestra esa brecha que hay entre la ciudadanía, o ciertos grupos vulnerables y las instituciones





Todas estas particularidades que usted menciona en esta experiencia pues también muestran ese distanciamiento o ese desconocimiento que tienen los institutos electorales con la ciudadanía.

Algo que tampoco es muy presumible en los partidos porque las encuestas sólo se usan para los candidatos, pero no los partidos no hacen encuesta a la ciudadanía de ver cómo se encuentran.

Entonces, hay que ir perfeccionando y mejorando este tipo de instrumentos, y bueno, ya formalizando un poco más, mi representación sí está interesado en que a lo mejor considerando sus tiempos de ustedes pues pudieran de manera personal acercarse por lo menos, digo, hablando de mi representación, a tratar este tema con mis representantes, mi superior, para, sí estamos interesados en ver cómo se va a manejar esto de las acciones afirmativas, los resultados.

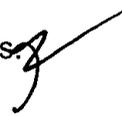
Entendemos muy bien la parte de la protección de datos, pero ya en una plática más cercana, ya con nuestras autoridades, ver cómo también vamos a manejarnos los partidos políticos, las representaciones del Consejo General.

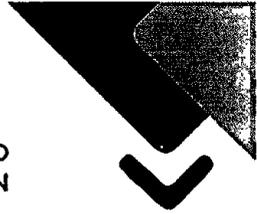
Y yo sí tendría como duda, no traigo bien el dato, perdón, pero sé que el INE tiene creo que más de ocho acciones afirmativas, parece ser que aquí nada más se van a implementar cuatro. Y yo no lo pongo a sorteo, aclaro.

Pero sí estaría interesante ver por lo menos en nuestra entidad todas son demandantes, desde luego, pero ¿cuáles son las más urgentes para poderlas ya implementar ya en las elecciones que tenemos a puerta?

Es cuanto.

Gracias.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, gracias.

Sí cuente con ello, y nos acercamos a Consejo.

Muchas gracias.

Comenta el INE que tiene diversas, ahorita aprobó un acuerdo para diputaciones y senadurías, mismo que está impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Tienen algunas que nosotros no hicimos consulta, y que tampoco, hay una respuesta de una persona cuestión socioeconómica, ellos le llaman pobreza extrema, ellos tienen, exacto.

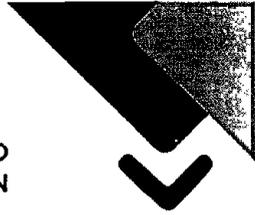
Hay una respuesta, porque como siempre se dejaba un lugar abierto, hay una persona que dice "por cuestión socioeconómica", tienen otras parecidas como nosotros, que serían temas de migrantes, por ejemplo; también tienen, obviamente, pueblos originarios, diversidad sexual.

O sea, tenemos similares.

Decirles que no podríamos estar a la par en los números del Instituto Nacional Electoral, porque ellos no es la primera vez que realizan ese ejercicio.

Ellos tienen más, menos el 12 por ciento del total de las postulaciones, tanto en mayoría relativa como en representación proporcional, y, de hecho, hay un apartado de cuántos eran exclusivos, por ejemplo, de pueblos originarios; y el otro del resto de las acciones afirmativas.





Hace tres años, por ejemplo, tenían en qué lugares específicos, ahorita ya lo dejaron abierto a cualquier demarcación territorial.

Nosotros claro que tenemos que tomar en consideración ese acuerdo del Instituto Nacional Electoral, pero también pues tenemos que ser sensibles a que es la primera vez que se establece en este Instituto Electoral, para ver cómo lo podemos hacer de la mejor manera.

Muchas gracias.

¿Alguien más?

Pues de no ser así, digo, no está cerrada la puerta, platicamos todas las veces que gusten, en el momento que gusten, en público, en privado.

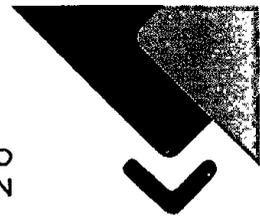
Y si nos dan oportunidad esta misma semana de estarles usando para platicarles exactamente cuál es el camino a seguir, y que lo trabajemos todas y todos juntos, si no tienen inconveniente.

Muchas gracias.

Susana, por favor, entonces se tendría por presentado el documento.

Ah, pedirles que nos permitan entregarlo a las organizaciones civiles, para que también lo conozcan y nos digan qué datos desean mostrar, y qué datos pretenden que no sean mostrados para que pueda subir a la página.

Muchas gracias. 



Y pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el siete, y corresponde a Asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señora Secretaria.

No se anotó ningún asunto general, pero les quisiera comentar y preguntar si alguien quiere agregar alguno.

No hay ninguno, pero insistimos, continuamos siempre a la orden, haya o no sesión.

Pues muchísimas gracias.

Por favor, continúe con el siguiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El siguiente punto es el punto ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

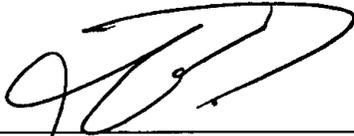
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Pues muchísimas gracias.

Siendo las 13 horas con 38 minutos del 14 de noviembre del 2023, damos por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria.

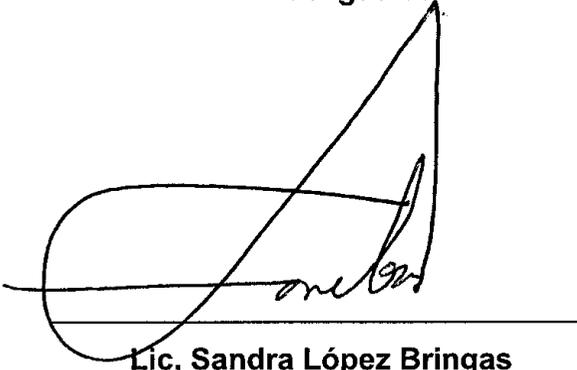


Y en verdad agradecerles enormemente su presencia, sus aportaciones, y van a ver que nos va a ir muy bien a todas y a todos, porque el Instituto somos todos

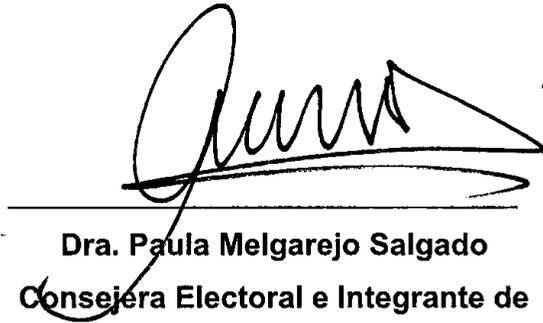
Muchas gracias y excelente día.



Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

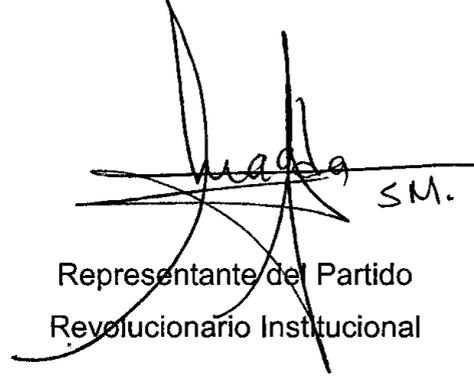


Lic. Susana Munguía Fernández
Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de noviembre de 2023.



Representante del Partido
Acción Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido de la
Revolución Democrática



Representante del Partido
del Trabajo



Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del Partido
Movimiento Ciudadano



Representante del Partido
MORENA



Representante del Partido
Nueva Alianza Estado de México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de noviembre de 2023.